Miércoles 30 de Marzo de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 261

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

Capital.................... $ 1.50
Provincias.................. » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
P. M. CLARIÁ

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN
PARA LA VICE-PRESIDENCIA
DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: **56.50** equivalente á **$47.16**
Libras: **17.62** » » **$49.60**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	F	29.20
»	K	29.70
»	E	30.20
»	D	28.50
»	J	9 3/4
»	L	29.70
»	M	29.80
»	N	29.70
»	O	29.70
»	P	29.80
»	G	29.60

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «Montevideo» para Montevideo.
Mañana: «Vénus» para Montevideo, «Cosmes» y «Rivadavia» para Uruguay.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Marzo 30.

Entraron hoy á este mercado 250 wagones cargados con los siguientes frutos: 28 lienzos de lana, 45 atados de cueros lanares, 487 cueros vacunos, 3223 bolsas de maiz desgranado 4756 bolsas de trigo 467 bolsas de afrecho, 287 bolsas de afrechillo, 426 bolsas de harina, 120 bolsas de papas, 281 bolsas de sebada, 320 bolsas de semilla de lino, 67 bolsas de semilla de nabo, 719 atados de paja de guinea, y 30 wagones cargados con 500 fardos de pasto.

Las operaciones en este mercado han sido de regular importancia poco se ha notado muchos mas movimiento que en dias anteriores.

Ventas realizadas

Maiz morocho—275 bolsas bueno ps. 4,50 por A. Ojea, 200 id, id, id, 4,20 id, Chillado Gonzalez.

Maiz amarillo—200 bolsas bueno ps. 4,20 por P. y Cueto.

Trigo frances—265 bolsas bueno ps. 10,60 por F. Orecjen, 136 id, id, id, 10,50 Samariba, 200 id, id. id, 10,40 id, P. y Cueto.

Afrecho—500 bolsas bueno ps. 4,10 por A. Cordivida.

Lino—400 bolsas bueno ps 110 por E. Grieben y Ca.

Pasto—336 fardos bueno ps 35,00 por Benitez 40 id, id, id, 33.00 S. Pagliere.

CEREALES

Menos actividad que en los dias anteriores hubo ayer en el mercado de trigos y los precios se mantuvieron sin alteracion.

Las entradas en el Once no fueron muy importantes.

Por intermedio del Sr. F. Devincenzi se vendieron 800 bolsas tuzela bueno á 10,40 pesos; 180 id francés mojado á 8,50; 240 id barletta delgado á 8,50 y 280 candeal á 11,50.

Se trataron ademas otros lotes, entre ellos 200 bolsas barleta de costas, superior á 11,10; 113 id id inferior á 9,50; 700 id de 8,50 á 10; 300 id barleta superior á 11 y 546 tuzela id á 11,10.

MONTEVIDEO

(Segunda hora)

Los miembros de la comision de legislacion de la cámara de representantes celebraron una larga conferencia con el señor presidente de la república.

Se trató en ella del proyecto relativo á creacion de la alta corte de justicia, que hoy está á estudio de la Cámara.

Segun se dice, se trata de aplazar hasta mejor oportunidad la sancion de este proyecto.

El camarista Teófilo Diaz terminó ya el informe relativo á la investigacion practicada en el juzgado de lo civil de segundo turno. En esta misma semana se dará á la prensa.

Se supone que contiene cargos graves contra el juez Dr. Regules, que se verá obligado á renunciar.

Es cosa resuelta la traslacion de las casas de tolerancia de la ciudad al barrio Reus.

Lo del cambio á las calles Miní, Vallés, Isla de Flores, etc., solo ha sido una estratagema para poder realizar sin resistencias el traslado al barrio citado.

Háblase de que el gobierno nombrará una comision presidida por el coronel Ventura Rodriguez, la que presenciará las maniobras que en breve hará el ejército argentino.

El coronel Rodriguez ha asistido á las maniobras de los ejércitos franceses y alemanes y es un oficial muy distinguido.

Hállase en estado de gravedad el jóven Bernasconi, empleado de la comisaria del sud, herido en una fonda del mercado central, en momentos que trataba de aprehender á un criminal.

Se desespera de salvarlo.

Confírmase que Barros Cassal, gobernador de Rio Grande, entregó el poder al presidente de la municipalidad.

Dentro de pocos dias el Congreso nombrará el nuevo gobernador.

El estado está mas sosegado.

El gobierno ha dictado algunas disposiciones de órden administrativo que han agradado.

Dentro de breve tiempo quedará establecido el Banco Hipotecario del Uruguay que vendrá á auxiliar mucho á la agricultura é industrias bastantes paralizadas.

El sábado estrénase en Solis una compañia de ópera, que vino de esa.

Hay tal aglomeracion de cuarentenarios en la isla de Flores que el vapor «Galicia» no ha podido desembarcar sus pasajeros.

Parece que hay la idea de habilitar la isla Gorriti para lazareto sucio.

La epidemia en Rio Janeiro desminuye, pero aumenta en el Paranaguá del Sud, Paqueta y otros puntos.

En Campinas no hay médicos.

En Santos siguien enormes las dificultades para descargar.

No hay gente en la ciudad.

Sigue la mortalidad en los buques en el puerto.

Los marineros niéganse á trabajar.

En el ministerio de hacienda se efectuará la reunion acordada entre el ministro y los representantes de los tenedores de cédulas hipotecarias.

En esa reunion se resolverá que los tenedores de cédulas y títulos concurrirán á las oficinas de crédito público, desde el 1° hasta el 16 de Abril á manifestar su conformidad con los capítulos 1° y 2° de la ley de 24 de Marzo corriente.

El hecho de inscribir los títulos no privará á sus poseedores de la facultad de comprarlos al vencimiento del plazo prefijado, si la cantidad de cédulas y títulos excediese de la mitad del monto circulante en esa fecha y la ley de 24 de Marzo estuviese aceptada por los accionistas del Banco Nacional.

El gobierno ordenará el pago del cupon vencido el 31 de diciembre de 1891 y los títulos sorteados hasta entonces.

En la denuncia de Alberto Bordenave contra la autoridad policial de Rivera, el gobierno resolvió, una vez oido el dictámen del fiscal, que el interesado ocurra ante quien corresponda, pues la policía se limitó á prestar auxilio á la autoridad judicial y en consecuencia es al tribunal de justicia al que debe reclamar.

Fué nombrado administrador de rentas de Rio Negro D. Tomás Vila.

El 17 de abril parte para Rio el ministro Dr. Blas Vidal.

Salen «Saturno» y «Rivadavia».

ROSARIO

(Segunda hora)

Los diarios incitan al vecindario para que concurra á inscribirse en el registro municipal desde abril.

Los amigos del Dr. Denegri, antes de que este parta para Europa le obsequiarán con un pic-nic.

Denegri es un médico italiano que goza aqui de alta reputacion.

El señor Sanson, de la redaccion de *El Municipio*, que estuvo preso en la cárcel á pedido del intendente será puesto hoy ó mañana en libertad bajo fianza.

Los trigos superiores valen de 9.90 á 10 pesos, los inferiores de 8.50 á 9; lino de 1.28 á 1.30.

Se vendieron mil cabezas de hacienda vacuna al corte á 10.50 en Melincué.

Maiz de 4.30 á 4.60.

Las alarmas gubernativas

TERCER ACUERDO DE MINISTROS

Han pasado de tales y alcanzado las proporciones de miedo cerval.

No alcanzó el acuerdo de ministros de anoche para resolver la situacion que creaban al gobierno del Dr. Pellegrini los temores de revolucion, y se citó el de esta tarde. Pero ahora se prejuzga que lo propio sucederá con el de esta tarde, y ya están citados los ministros para otro que tendrá lugar esta noche, siempre en casa del ministro suplente del general Roca en la cartera de hacienda.

Enfoncé el general de los dos cañonazos!

La gran jugada del siglo

Siempre ha de haber maliciosos que aprovechen las circunstancias más fútiles para formular las más graves acusaciones contra los miembros del P. E., desconociéndoles hasta los rudimentos de la honorabilidad gubernamental.

Hoy en la Bolsa se decia que el acuerdo de ministros de ayer—y sus complementos de esta tarde y esta noche—responde lisa y llanamente á una fuerte jugada de Bolsa en sentido de alza, y destinada á salvar á dos altos personajes de un descalabro de fin de mes.

No garantimos la noticia y solo la damos por lo que puede valer.

Es muy capaz

El Diario de hoy asegura que el jefe de Policía Dr. Dónovan en el acuerdo celebrado ayer, dijo que en prevision de que los radicales pudieran en la manifestacion del domingo, asaltar algunos domicilios de prohombres de la situacion, les prohibiria formalmente pasar por, frente á esos domicilios so pena de ser disueltos como si hicieran un ataque á la autoridad.

Tal es la ofuscacion que padece el doctor gefe, á tal estado ha llegado, que lo creemos muy capaz de convertirse en nodriza de los prohombres de la patria.

El público está yá convencido de que este funcionario no tiene competidor posible, y si hiciera este nuevo disparate, como es muy creible, seria ya cuestion de someterlo al tutelaje del Dr. Melendez.

En la provincia

COSTA Á LA ESPECTATIVA

Nada nuevo en el campo de la política platense, por lo ménos de manera ostensible.

Sin embargo, *de ocultis* se celebran largas conferencias en las que se trata de las próximas elecciones, deliberándose sobre las medidas de fuerza que han de tomarse para detener la marcha del intangible fantasma que asedia al jóven gobernador, amenazándolo con quitarlo de la silla.

Obran en nuestro poder curiosos datos que no daremos á la publicidad hasta mañana, pues buscamos la necesaria comprobacion.

Entre tanto, conste esto, aunque parezca imposible: Costa tiene mas miedo que ántes.

Caracciolo, siempre Caracciolo

Telegramas particulares recibidos hoy y que vemos han sido confirmados por algunos colegas, dan cuenta de que el ya célebre juez federal de Catamarca Caracciolo Figueroa, pone en juego todo su *maquiavelismo* de aldea para que el Dr. Guillermo Leguizamon, recientemente electo senador por el departamento de Belen de aquella provincia, no sea diplomado como tal.

Al efecto se ha dirijido al presidente de la corte, al secretario y á los amigos de ambos.

Para conseguir su objeto, dice que la presencia del doctor Leguizamon en el senado importaria la *débâcle* del P. A. N., pues les armaria un barullo cada sesion.

El Dr. Leguizamon es pues el *cuco* de Caracciolo.

BUENOS AIRES, MARZO 30 DE 1892

LEVAS ELECTORALES

Invocando prerrogativas constitucionales estiradas á capricho, no han hecho otra cosa los poderes públicos que desarrollar una estrategia electoral en todo el país, convirtiéndolo en un vasto campamento militar.

El ejército de línea, en marchas y contramarchas, ha recorrido el territorio de la República sin mision benéfica para los pueblos.

Se le ha dado una movilidad constante llegando el caso de estar once provincias guarnecidas por destacamentos mas ó ménos numerosos, algunos bajo las órdenes directas de los gobernadores.

Batallones hubo estacionados en Santa Fé, en Rio IV, en la capital de Córdoba, en Tucuman, Santiago y Jujuy, destinados única y esclusivamente á servir situaciones políticas bamboleantes, á apuntalar gobiernos reñidos con la opinion, que no tenian reparo de mendigar tropas armadas para conservar un poder que se les escapaba de las manos por la actitud decisiva de los pueblos.

El ejército así distribuido ha sido una amenaza por los fines á que obedecia su distribucion, y aplastaba con su presencia el sentimiento público reaccionario á un sistema que habia sufrido un sacudimiento mortal.

Las provincias se bastan solas para mantener el órden interno y garantir la seguridad social.

Las guarniciones militares que costean con sus propias rentas son numerosas, casi formadas al rigor de la disciplina y de la ordenanza estricta. Y sin embargo, han recibido los auxilios del ejército prestados con miras políticas conocidas por el Presidente de la República.

Una vez que se han paseado las fuerzas y mostrado su incontrastable pujanza en Córdoba y Catamarca; cuando con hechos dolorosos, los pueblos conocen ya el empleo que se da al soldado argentino puesto de custodia á los ciudadanos, ántes que señalarle su destino en las fronteras; pasadas las primeras elecciones nacionales en que el oficialismo cumplió sus designios, y para completar el plan llevado á término á gusto y contento presidencial se reconcentra el ejército á las puertas de Buenos Aires, se decretan maniobras, se solicita el concurso voluntario de la guardia nacional, y se abre el enrolamiento durante un mes, precisamente en los dias que va á resolverse el gran problema de nuestros destinos futuros.

Así queda complementado el cuadro de la opresion militar que ha pesado y pesa sobre la nacion, y se llenan propósitos manifiestos de imposicion política.

De la importancia y del éxito de las maniobras, nada puede decirse que sea lisonjero. Van á gastarse ingentes sumas sin provecho, y de donde no hay, sacrificando el tesoro, y será una diversion muy del agrado de los que mandan, pero demasiado repulsiva para el pueblo que no mira la oportunidad ni la conveniencia del simulacro.

Sospecha fundada hay de las intenciones con que se ha dispuesto un ejercicio costoso, intenciones condenables y criminales.

Estamos en vísperas de librar un combate electoral decisivo, y ese ruido de armas denuncia propósito de intimidacion.

Pero apartémonos de estas presunciones, para considerar el último recurso de persecucion que los poderes federales han puesto en las manos de los gobernadores de provincia.

El enrolamiento es arma política y pretesto electoral.

Ningun motivo serio ha habido para decretarlo. El censo militar no es su objeto, puesto que en un mes seria materialmente imposible inscribir á toda la guardia nacional aun no enrolada. La necesidad de apreciar la cifra probable á que alcanzaria en una movilizacion rápida, tampoco justifica el decreto, porque no hay asomos de peligros exteriores. De modo que su único fin ha sido autorizar demasías de los gobiernos contra los ciudadanos.

En Entre-Rios, San Juan, San Luis, y *otras provincias, en ejecucion del enrolamiento, han convocado la guardia nacional, la han movilizado de hecho.*

Preceptos terminantes de la constitucion y de la ley de elecciones prohiben que se movilice sinó en casos determinados; y de un modo imperativo ordena que bajo pretesto alguno se moleste la guardia nacional un mes ántes de la eleccion á verificarse.

No hay para que decir que tales preceptos han sido y son flagrantemente violados, consumando los gobiernos un abuso inicuo.

Bien sabemos que no van á reparar en demasías; tenemos la íntima conviccion de que en las provincias serán tratados como salvajes los electores libres; conocemos el plan de terror que se han trazado situaciones odiosas y liberticidas.

No nos extraña, pues, que los pueblos sean puestos en pié militar para coartarlos en sus derechos, convertir los ciudadanos en soldados, hacerlos instrumentos, violentar su conciencia y sus votos, y poner en ejercicio todo género de delitos á fin de ahogar manifestaciones de la opinion y asegurar el triunfo en los comicios.

Los gobiernos de provincia, amparándose en el decreto de enrolamiento, han establecido las levas electorales al estilo de las que se practican para remontar el ejército. Quieren remontar votantes y nada más, á propósito el enrolamiento.

Para el que conoce el terror de servir en la guardia nacional, que demuestran en el interior, es fácil imaginar lo que ahora está pasando.

En la campaña tendrán que vivir á monte ó que emigrar los ciudadanos, porque la movilizacion se hace á sangre y fuego, y el que no es reducido á viva fuerza, es porque ha escapado á tiempo.

El reclutado sirve sin réplica, porque se le trata con crueldad.

Así en San Luis, Entre Rios y otras provincias, viven en plena persecucion, y los gobiernos tienen asegurados ya los electores de Presidente.

Pero quede constancia de que las elecciones serán nulas por violacion á la ley, y llevarán el sello de la violencia y del ultraje al sufragio popular.

Así la República contará con un presidente instituido por el nuevo método de las levas electorales, inventado para uso y abuso de los pandilleros políticos, que dejan desiertos los comicios con el empleo de la fuerza armada, y quedan impunes y á flote, gracias á la proteccion de un interinato presidencial que se distingue por el ningun respeto á las leyes y por sus aficiones guerreras contra los pueblos, víctimas del más oprobioso dominio militar.

UN CATON DE CARTON

El Dr. Luis Saenz Peña se habia presentado ante el país con todo el corte de un Caton legítimo.

Habia rehusado puestos importantes en la administracion de Roca, por *no servir á un gobierno inmoral;* habia condenado constantemente el fraude y los vicios del oficialismo; habia defendido los derechos y libertades públicas con rara energía.

Pero faltaba la prueba del fuego, la tentacion del poder supremo, y falló el temple de este carácter, que parecia forjado para las grandes resistencias.

Un dia corrió la voz de que el doctor Saenz Peña seria candidato del acuerdo, y al siguiente se supo que habia hecho declaraciones en el sentido de aceptar la candidatura si le era ofrecida.

Este apresuramiento inusitado sorprendió grandemente á los admiradores de sus virtudes catonianas; pero todavia esperaban que daría una leccion á esos hombres tantas veces condenados por él como elemento corrompido y corruptor.

Amarga fué la decepcion.

Nuestro caton habia desaparecido, quedando en su lugar el candidato de Absalon, Galvez y Eleazar.

El Caton romano se suicidó por no transigir con Cesar, esto es: con el genio mas grande de los tiempos antiguos.

Nuestro Caton, por el contrario, se entregó á sus enemigos; pero ¡á qué enemigos!, á los libertos de Roca, que dueños de la situacion, le ofrecian la presidencia en la punta de los sables, y en la boca de los remingtons.

La caida ha sido rápida, vertiginosa, casi estamos por decir brutal.

En un momento descendió de la altura donde el respeto del pueblo le habia colocado, para rodar á la sima, donde espera recojer el baston presidencial de manos de los gobernadores y sus policías.

Su último discurso, en la raquítica asamblea de los comités acuerdistas de Belgrano, fué la consagracion definitiva de su conversion descarada al oficialismo.

Mi candidatura, dijo, no puede ser oficial, porque á ella se han adherido la Sociedad Rural y la Bolsa, y si esto es ser candidato oficial, me honro en serlo.

Es decir que la candidatura Saenz Peña es popular, porque la Bolsa y la Sociedad Rural la sostienen.

Este ridículo argumento no engaña á nadie ni al mismo que lo aduce, porque nadie puede creer de buena fé que tales adhesiones, por sí solas, den carácter popular á un candidato, miéntras se ve por otro lado que los gobiernos se aprestan para ahogar en sangre las libertades públicas, á fin de hacerlo triunfar.

Dónde están, por otra parte, las manifestaciones populares realizadas por la Rural y por la Bolsa, para demostrar al candidato que en realidad le aportan un contingente de opinion y de popularidad?

Algunas declaraciones desganadas de una parte de los miembros de aquellas sociedades, adhiriendo á esa candidatura como hubieran adherido á la del Moro Muza, siempre que á sus autores no se les exijiera otra cosa, hé ahí las famosas adhesiones de opinion á que se agarra el Dr. Saenz Peña como á un fierro ardiendo.

¡Con qué poco se contenta el antiguo puritano!

¡Y aquellos gobiernos corrompidos y opresores de las provincias, dejaron ya de serlo para el que fulminaba contra ellos todos los rayos de su indignacion patriótica cuando no era su candidato?

¿Y aquellos pueblos que sufren sedientos de justicia y libertad, no son ya los pueblos oprimidos que el Dr. Saenz Peña, queria libertar en muy cercano tiempo de la garra de aquellos gobiernos criminales?

Hoy es Galvez el representante de la opinion de Santa Fé para el Dr. Saenz Peña, y para que su conciencia no tenga nada que reprocharle, abonan el prestigioso nombre del caudillo santafecino, las las firmas de numerosos y *distinguidos ciudadanos* cuya filiacion política y social ha sido publicada en los diarios de la Capital y del Rosario.

El Dr. Saenz Peña podrá decir y repetir que su candidatura no es oficial, por mas que esté convencido de lo contrario; pero pueda estar seguro de que nadie incurrirá en la ridiculez de creerlo, y que sus propios sostenedores se rien de muy buena gana al ver sus inútiles esfuerzos por persuadirse y persuadir á los demas, de que es un candidato popular.

El hecho es que tendremos que buscar otro Caton, porque este resultó falsificado.

Propaganda de La Nacion

1886-1892

(A fin de dejar las cosas definitivamente en su lugar, remachamos hoy el clavo, publicando un nuevo artículo de «La Nacion» en que sobre puntos nuevos referentes á los juicios de tachas se sostiene diametralmente lo contrario de lo hoy defendido por aquel diario.

Mañana haremos en nuestras columnas la triste filosofía que se desprende de estas vergonzosas claudicaciones consumadas por hombres que debieran respetar sus la verdad, y sus propias opiniones. Por el momento huelgan los comentarios).

LA JUSTICIA ELECTORAL

Siendo la base de todo gobierno regular el voto legal de las mayorias, que da su razon de ser á los poderes públicos, el mundo moderno se ha ocupado con empeño en organizar el sistema electoral, de manera que él responda á la verdad del sistema representativo, que es la última palabra de la lógica humana en materia de instituciones libres.

Para obtener este resultado, se le ha dado por base dos sólidos puntos de apoyo: la verdad de los números que determinan las mayorias, y la verdad de los fallos jurídicos que resuelven las cuestiones que surgen en los debates electorales.

. . . .

Y no son los pueblos los que han obstado á ese resultado, sinó los gobiernos electores, que han viciado la fuente del sufragio popular, falsificando los registros cívicos, alzándose con el voto popular y dándole así por base la mentira en vez de la verdad numérica de la ley.

De aquí los vicios que han pervertido el sistema electoral en la República Argentina, y las complicaciones que surjen en los actos preparatorios de la eleccion y en el ejercicio del derecho de sufragio de los ciudadanos.

. . . .

Por nuestra constitucion, el juez supremo de toda eleccion son las Cámaras en su caso y el Congreso en la del Presidente de la República y con todos sus inconvenientes, esa es la regla.

Pero en todo cuanto se relaciona con el registro cívico, base del sistema electoral, el tribunal supremo es del juez nacional del distrito, que falla definitivamente y sin apelacion en toda cuestion que con tal motivo surja, *debiendo todos acatar su fallo*, incluso el Congreso mismo, que es solo juez de la eleccion.

En este punto, nuestra ley electoral, tan deficiente como es, se acerca en parte al sistema establecido en Inglaterra, que somete todos los casos á la justicia ordinaria, buscando en ella las garantias del juicio y el mejor esclarecimiento de la verdad.

. . . .

Así, tanto por la ley de elecciones como por la de justicia federal, *el juez privativo y supremo tanto de la legalidad del registro cívico como de los abusos electorales, es el juez nacional de seccion, que falla por sí y sin necesidad de apelacion,* por cuanto se trata de delitos comunes contra la nacion, y á este título está autorizado á imponer la penalidad correspondiente.

Y tratándose de registros cívicos falsificados, á que los jueces están llamados á poner un sello legal, *su competencia y autoridad es tan incontestable,* como lo es la del Congreso para fallar sobre la validez de la eleccion.

Es que esas leyes, dictadas con un espíritu conservador, han tenido por objeto buscar las garantias electorales en los tribunales ordinarios, corrigiendo así los defectos de los tribunales políticos, que solo se guian por sus intereses ó pasiones partidistas, como sucede con las juntas calificadoras de inscripcion, cuyos fallos son apelables por eso ante el juez de seccion en los juicios de tachas.

Y no solo en lo que se relaciona con la inscripcion cívica y las tachas entiende el juez seccional, sino en todo cuanto se refiere á la fiel observancia de la ley de elecciones, que él es llamado á hacer cumplir, *pudiendo ordenar á las mesas y á sus miembros lo que corresponda* y penándolos en casos de contravencion á ella.

Es así, como en la ultima inscripcion, los jueces de paz y mesas calificadoras que no se instalaron en los átrios, como lo ordena la ley, fueron llamados al órden por el juez de seccion en la Capital, y multados los contraventores á esta disposicion, inclinándose todos ante su fallo.

De este modo es como se va formando la jurisprudencia en materia electoral, adelantando sus prácticas y constituyendo por los precedentes sistemados un cuerpo de doctrina jurídica de que los tribunales nacionales son depositarios, y que dan á la ley mayor vigor en la práctica con mas garantias para todos.

Estaba reservado á esta época de gobierno, en que se han minado las instituciones fundamentales de la república, *conspirar contra la saludable y suprema autoridad del poder judicial,* DEL ÚNICO PODER PÚBLICO *que no se ha contaminado con la corrupcion política,* y atentar contra él, no solo *desconociéndo ó haciendo desconocer por sus partidistas confabulados la validez de su fallo,* sino atentando de hecho contra él, llevando turbas pagadas por el tesoro nacional para que dan mueras á los jueces á las puertas de los tribunales, dando vivas al poder ejecutivo que tiene el deber de protegerlo con la fuerza pública.

Estaba reservado á esta época de porfunda corrupcion política, nombrar jueces de paz *ad hoc* para violar la ley de elecciones; nombrar juntas calificadoras por medio de manejos fraudulentos para fabricar registros falsos; poner todo el personal de la administracion al servicio del fraude; expidiendo hasta papeletas falsas de guardia nacional á fin de simular ciudadanos; trampear la publicacion de los registros cívicos, lucrando pecuniariamente con la trampa, de manera que los ciudadanos no pudieran hacer uso del derecho de tachar á los supuestos votantes; y por último, *armar competencia por los mismos cómplices de las falsificaciones al juez supremo y privativo del registro, á fin de que este no lo depure* y lleve en cada uno de sus pliegos el sello inmundo del fraude estampado por la mano del oficialismo.

Está en la conciencia de todos, es un hecho evidente que nadie niega ni puede negar, que mas de la mitad de los inscriptos que responden á la candidatura oficial de imposicion y de sucesion de familia, son fraudulentos, *como lo es la misma candidatura elaborada por el personalismo sin el concurso de la opinion y contra el voto de la opinion.* Es por eso, que sin negarlo, ni sujetarse siquiera á la prueba, se esquivan los juicios de tachas, esquivando la publicacion de los registros, no funcionando las juntas durante el mes de publicacion que la ley señala, disolviéndose para no oir los reclamos, á fin de que *los tachados* y *los borrados* en consecuencia por el juez competente, *continúen figurando como votantes en el padron falso,* con lo cual se exhiben á sí mismos como falsificadores oficiales.

. . . .

Si es por tales medios que la candidatura oficial de imposicion pretende triunfar en las elecciones de la capital de la república, ha confesado de antemano su impotencia legal y hasta su derrota, pues aun cuando llegase á triunfar por tan reprobados medios, ella, como los falsarios ha comprobado el fraude y ha suministrado las pruebas que la señalan con marca vergonzosa.

(La Nacion, Enero 24 de 1886).

EL COMERCIO ARGENTINO

SU ORGANIZACION

En todas partes del mundo, lo que le da tono, importancia, en el órden material, á una nacion, ciudad ó pueblo, es indiscutiblemente el comercio. Y mas cuando ese comercio importa, como entre nosotros, la principal fuente de recursos del gobierno.

Pero en todas partes, ménos aqui, el comercio se hace valer, organizándose en colectividades, formando cuerpo, dándose una representacion pública, semi oficial, para dilucidar sus diferencias y reclamar ante las autoridades del país, de las arbitrariedades é injusticias que se pretendan cometer con sus asociados ó con toda la asociacion.

Y esas arbitrariedades é injusticias, casi siempre redundan en perjuicio del pueblo, ya de una manera directa ó indirecta, segun su significacion, constituyéndose siempre en pagano impasible, y perpétuo de todos esos errores y tropelías que los gobernantes, á pretexto de aumentar las rentas de la Nacion, decretan casi diariamente.

Estando de aquella manera, unidos y compactos, formando una sola opinion, en esas condiciones el comercio tiene que ser atendido, cuando no consultado en sus opiniones, por los gobiernos, para legislar sobre cuestiones comerciales, ó que le atañen indirectamente.

Aquí, nuestro comercio, que reviste en la actualidad una importancia extraordinaria, nunca se ha preocupado de organizarse y marcha al azar, sin cohesion, ni poder alguno, completamente desunido.

De ahí que se dicten leyes monstruosas y arbitrarias, que afectan, muchas veces, hasta su vitalidad, y no se levante una sola voz de protesta, representando la colectividad. Si algunas veces se protesta, esta es aislada, sin carácter que no se toma en consideracion jamás.

La prensa, grita entónces y aunque indudablemente es un gran poder en este caso, su propaganda no tiene eco en las esferas oficiales, porque no encuentra apoyo en la parte interesada, en el propio comercio, perdiéndose su voz en el vacío que exprofeso se la hacen los gobernantes, conociendo que carece de la robustez que únicamente tendria partiendo de una masa organizada y poderosa.

Todo esto nos lo ha estado enseñando una larga y provechosa esperiencia.

Así tenemos que hoy se presenta un ministro de hacienda y eleva los derechos de aduana, porque sí, al doble de su valor; y al otro dia un nuevo ministro los pone al cuadruple ordenando se pague en oro contante y sonante.

El comercio, entre sí, en corrillos y en círculos, grita y se desespera, pero como no tiene fuerza, poder de cuerpo para demostrarle al gobierno el disparate que comete y hacerlo enmendar, concluye por tener que soportar la nueva gabela, sometiéndose á la dura ley de la necesidad.

Otro dia, son leyes aduaneras arbitrarias que se ponen en práctica, ó impuestos municipales exagerados que se les obliga pagar, y como el comercio marcha desunido, y todo tienen temor de ser los primeros, nadie protesta, ni reclama, y la ley se cumple y el impuesto se paga sin mas apelacion, en medio de los rezongos aislados.

Recordamos perfectamente lo que se habló y se gritó cuando el Dr. Lopez estableció el pago á oro de los derechos aduaneros:

—Pero esto nos arruina,—decian unos comerciantes desesperados,—de hoy en adelante no se podrá introducir mercadería alguna, pues ¿quién—preguntaban,—pagará los precios que tendremos que establecer por los artículos importados?

Otros discutieron razonablemente, afirmaban:—El ministro está en un error, si cree que subiendo los derechos á las mercaderías importadas proteje la industria nacional.

Lo que hará, de nuestra naciente industria, encareciendo los similares extranjeros, será fomentar una explotacion; pues el industrial, no teniendo competencia, no se esmerará en perfeccionar su artículo, ni lo abaratará.

—Claro es, se le respondia,—las buenas finanzas aconsejan lo contrario: la industria debe protejerse con otra clase de medidas, con primas y exenciones de derechos, por ejemplo, pero jamás cerrándole las puertas á la competencia del similar estrangero.

Y en estas lamentaciones y discusiones pasaban el tiempo los comerciantes, sin que ninguno protestára en forma de la barbaridad consumada, contraproducente para el mismo aumento de rentas.

Porque, aunque esto parezca una insensatez, es lo cierto que las rentas aumentan, cuando mas bajos estan los derechos aduaneros, por el mayor consumo de la poblacion.

Creemos hacerle un servicio á nuestro comercio en las indicaciones que dejamos espuestas, concitandolo á que se unan y se organice, dándole una representacion seria y digna.

Que sepa gestionar ante las autoridades del país, con el respeto debido, cuando se pretende atacar sus fueros ó vulnerar sus intereses, que al fin, son tambien los intereses del pueblo.

Es este un tópico simpático y volveremos sobre él, en oportunidad.

Tipp.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO, Marzo 30—Anunciése efectivamente ayer tarde que el consejo penitenciario presentaria su dimision, por el desaire que le hizo el gobierno no aceptando las conclusiones de su informe que pedia la destitucion del coronel Quincoces, jefe de la penitenciaría.

El Dia publica un informe del tribunal superior de justicia y otro del consejo penitenciario, que contienen gravísimos cargos contra Quincoces.

Ahora parece que el gobierno no aceptará la dimision que presentará el consejo penitenciario, y en cambio aceptará la renuncia que hoy presentará Quincoces *espontáneamente* y es probable que le nombre ayudante de un ministro ó edecan del Presidente.

Dícese que el Coronel Benavente será nombrado comandante del tercer escuadron de caballeria.

El coronel Guillot es candidato para gefe de la penitenciaria.

Los funerales de mañana en la iglesia de San Francisco para las víctimas del Quebracho prometen estar concurridísimos.

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto que de conformidad con lo solicitado por Cárlos Gowland, se le conceda permiso para sacar de los libros del establecimiento los datos que considere necesarios, para la esplicacion que piensa dar á la prensa de su intervencion en los negociados del Banco, y por los que se formularon tan graves cargos á su respecto en las discusiones del Senado.

El intendente Bollini visitó todos los establecimientos de beneficencia, gustándole principalmente los vastos é higiénicos edificios de los asilos maternales, y pidió los planos de éstos para utilizarlos en las proyectadas construcciones en esa.

La comision directiva de la Cámara de Diputados concluyó sus estudios relativos al proyecto de vacunacion obligatoria. El informe redactado por el diputado médico Dr. Soca, es un trabajo importante favorable á la vacunacion obligatoria.

En el colegio militar se trata de instituir una cátedra de náutica.

El gobierno enviará estos dias un mensaje á las cámaras, adjuntando los informes tenidos sobre los proyectos de puerto de Montevideo y pedirá autorizacion para contratar con el ingeniero Rigoni los estudios definitivos.—*Corresponsal.*

—

CORDOBA, Marzo 30.—Falleció repentinamente el jóven Uladislao Frias de ataque cerebral. Debia contraer enlace mañana con la señorita Isolina Torres Cabrera.

El partido nacional eligió algunos diputados entre pizarristas y roquistas, el acuerdo ninguno.

Tambien proclamó electores para presidente en su totalidad roquistas.

¡Puede estar seguro Saenz Peña de su eleccion! - *Corresponsal.*

—

RIOJA, Marzo 29—El acuerdo en derrota.

Telegramas de Chilecito anuncian la más vergonzosa derrota del partido oficial, en la eleccion de un diputado á la legislatura provincial. El pueblo en masa eligió diputado al señor Pedro Larrahonda, miembro del partido radical. Antonio Garcia, candidato del partido oficial y sobrino de Vicente Bustos, solo obtuvo cuatro votos!

Se vé, pues, que el pueblo unánimente rechaza la odiosa y perjudicial influencia del senador Bustos y que está dispuesto á dar á San Roman una severa leccion por sus claudicaciones y sometimientos á Pellegrini y Roca.

San Roman contribuyó con su accion y su palabra á formar una buena escuela política en la provincia, más hoy que abandona las filas de su antiguo partido para confundirse con los autores de nuestra ruina, recibe el condigno castigo en las vergonzosas derrotas que empieza á sufrir.

Corren rumores de que el candidato radical Dr. Domingo S. Luna fué favorecido con mayoría de 23 votos en el departamento Independencia, cuya mesa complementa la de la capital donde fué empatado, á fuerza de bochinches del oficialismo.

Nada se sabe de los otros departamentos donde probablemente han sido tambien derrotados.

Se habla de una carta desafío que ha recibido el Dr. San Roman de un caballero distinguido de esta ciudad, por insultos que á este se le hacen en la prensa del acuerdo. Se cree que este asunto tendrá mal resultado.—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

La candidatura oficial

GRAN MEETING POPULAR

ALARMAS CON COLA

Asambleas parroquiales

OMNIPOTENCIAS ABSALONICAS

GRAN MEETING NACIONAL

EL COMITÉ DE LA CAPITAL

AL PUEBLO

El Comité de la Capital invita á los ciudadanos que simpaticen con su programa de principios, á la gran asamblea popular que se celebrará en la plaza de Mayo el dia 3 de Abril á las 3 p. m., con el objeto de pasar revista á las fuerzas del partido y protestar contra los últimos avances del oficialismo.—*Oscar Liljedal*, presidente—*Diego Fernandez Espiro, P. B. Luna, Cárlos Zemborain, Manuel A. Carranza*, secretarios.

—

El entusiasmo que la idea del meeting ha despertado, augura el éxito mas completo, á despecho de los trabajos activos hechos desde hace algunos dias,—y que se continuan con ahinco, en el sentido de hacerlo fracasar,—por parte de interesados en que el partido popular no ponga de manifiesto su poder incontrastable.

En las parroquias que hasta hoy han sido visitadas por el Dr. Alem y delegaciones de los comités Nacional y de la Capital, ha podido notarse que el número y entusiasmo de los concurrentes ha sido muy superior al número y entusiasmo que ha podido observarse en reuniones análogas celebradas con anterioridad.

Las que aun faltan por hacer revista de sus elementos, se aprontan para rivalizar con las anteriores, impulsadas por una legítima emulacion.

En el comercio mismo, y en todos los círculos sociales y políticos, el tema obligado de la conversacion es la asamblea popular del domingo, en cuyo éxito satisfactorio todos confian, anticipando cifras mas ó ménos crecidas, como se anticipan las congeturas mas variadas sobre la trascendencia del movimiento de opinion proyectado.

—

La comision organizadora sigue activando los trabajos preparatorios.

El acto tendrá lugar en la plaza de Mayo, donde se levantará un tablado que ocuparán los oradores y los Comités Nacional y de la Capital con los delegados del interior que se encuentren presentes.

En la plaza ocuparán los distintos clubs las posiciones y el órden que la comision organizadora señale en la oportunidad debida, en el pliego de instrucciones generales que prepara.

Los comités parroquiales citarán á sus afiliados para las 2 p. m. á sus locales respectivos, á fin de poder encontrarse en la plaza de Mayo á las 3, hora señalada para que el acto dé principio.

Desde la plaza, por Avenida de Mayo y Florida, la columna desfilará hasta el Retiro, donde la manifestacion se disolverá.

Entre hoy y mañana quedarán designados los comisarios encargados de correr con la organizacion de la columna y de velar porque el órden y compostura no se altere por un momento.

El Comité Nacional aún no ha designado los oradores que lo representarán, aunque se cree que la eleccion recaiga en algunos de los representantes de las provincias que accidentalmente se encuentran en la Capital.

LA REVOLUCION AD-PORTAS

ESTRATEGIA GUBERNATIVA

ALARMAS Y TEMORES

JUEGO CONOCIDO

EL GENERAL ROCA CONSPIRANDO

El general Levalle no podia deja correr mucho tiempo sin dar beneficio.

Hace ya algunos dias que hemos percibido el rumor de que el gobierno tenia en su poder todos los hilos de una formidable conspiracion que se tramaba por los radicales.

A esto respondian todas las medidas precaucionales tomadas en estos ultimos tiempos por el ministro de la guerra, que pasaba las noches en el campamento de Maldonado, cuidándose especialmente de que todo el mundo se diera cuenta de sus desconfianzas y temores.

El mismo presidente de la República, de un tiempo á esta parte, ha asegurado á todo el que ha querido oirlo, que le son perfectamente conocidos los planes siniestros de la oposicion, pero que no los teme y que, por el contrario, espera el momento oportuno para castigar á los revoltosos con toda la energia que cuadra á un hombre de semblante tan fiero y de tan terrible *muñeca*.

La prensa séria, sin embargo, no quizo hacerse éco de todas estas farsas gubernistas, porque comprendió el propósito íntimo que se descubria al través de ellas. Pero el tiempo ha ido pasando, y el ministro de la guerra y el presidente de la república, han creido llegado el momento de apresurar la realizacion de sus propósitos y, al efecto, han echado mano del único diario capaz de servir á todos los fines, siempre que se le prometan recompensas.

La Nacion ha dado hoy el grito de alarma, en un tono que pretende ser chacoton pero que es simplemente vergonzoso, tratándose de lo que se trata, es decir, de un cortejo de arbitrariedades gubernistas meditadas por el poder oficial con el objeto de sacar á buen puerto la politica tambaleante del acuerdo.

El juego es sin embargo muy conocido, y no pasará mucho tiempo sin que se haga carne en la conciencia pública, la verdad de las maquinaciones criminales del oficialismo, que no se para en medios cuando quiere ahogar la voluntad popular para imponer la suya.

Felizmente, no es la primera vez que Levalle inventa revoluciones para justificar medidas como el estado de sitio, tendentes á suprimir las libertades públicas, y, por lo tanto, el procedimiento no es desconocido para nadie.

Esta vez, como todas, la opinion percibirá bien claramente los movimientos estratégicos del ministro de la guerra, mucho mas competente en intrigas liberticidas y en el arte de suprimir el voto libre, que en el de dirijir, organizar y velar por la disciplina del ejército.

Hemos de ayudar eficazmente al pueblo á descubrir todo aquello que le interese.

El gobierno dice tener los hilos de una revolucion radical, pero nosotros aseguramos que es en nuestro poder donde se encuentran los hilos de una trama criminal, destinada á producir el triunfo seguro de la eterna y funesta tendencia de nuestros gobiernos electores.

No pensaba seguramente el ministro de la guerra que tendria necesidad de poner en práctica sus planes con tanta anticipacion.

Pero la resolucion de la Union Cívica de celebrar el próximo domingo un gran meeting, en esta Capital, lo ha precipitado.

El torrente de la opinion asusta al gobierno y se propone atajarlo á toda costa.

¿Como conseguirlo? Levalle ha resuelto el problema.

Inventando una revolucion se consigue una de estas dos cosas: ó se atemoriza al pueblo para que no concurra á la gran asamblea popular, ó en caso contrario, se consigue un pretesto para decretar el estado de sitio y prohibir la manifestacion.

Estos y no otros son, por ahora, los propósitos del gobierno.

Y tan es así, que en las asambleas celebradas en estos últimos dias por los club parroquiales de la Union Cívica, se han visto individuos sospechosos que no pueden ser sino agentes del gobierno, encargados de propalar la especie de que el próximo domingo debe estallar un movimiento revolucionario.

No se necesita cavilar mucho para descubrir la estratagema.

El general Levalle podrá hacer todo el aparato que quiera; podrá dormir en el campamento, cambiar los oficiales de los cuerpos; agitar la opinion y sembrar alarmas, pero con todo eso no logrará ocultar los fines que el oficialismo persigue.

Inútilmente se reunirá el gabinete á altas horas de la noche y con mucho misterio en una casa particular, encargándole luego á un diario que todo se lo cuente al público..... Son paradas falsas! juego conocido! Recursos criminales que se ponen en práctica para realizar el único, verdadero y eterno propósito: anular al pueblo.

Pero este está ya advertido. Concurrirá el domingo al meeting, y allí, imponente y magestuoso, hará escuchar su voz de protesta contra gobiernos rapaces y avasalladores, que, cuando no tienen otra cosa que robar, roban al pueblo la tranquilidad, sembrando alarmas que tantos perjuicios ocasionan al país.

—

Escritas las líneas que anteceden, nos llega por conducto muy autorizado el siguiente rumor.

Mientras el general Levalle inventa revoluciones para atribuirlas á los radicales, hay á su lado un hombre, muy conocido, que trabaja activamente en el seno mismo del ejército con propósitos subversivos y que lleva ya mucho terreno adelantado.

Dícese que este hombre es el general Roca.

La desairada situacion política en que ha quedado el taciturno, que, segun sus propios amigos, ha sido vergonzosamente *fumado* por Pellegrini, basta sin duda para explicar la actitud del ex-presidente.

Por lo demas, conocemos muchos detalles de este asunto. Podriamos enumerar los elementos con que cuenta el general, algunos de ellos muy importantes, pero preferimos callar por ahora.

Lo haremos cuando nos parezca oportuno, con mayor acopio de datos. Nosotros tambien tenemos los hilos. Veremos cuales son mas largos.

Entre tanto, ya lo sabe el general Levalle y.... ¡mucho ojo!

Donde ménos se espera salta la liebre.

Circular de la U. C. R.

EL MEETING Y LAS ELECCIONES

La bien inspirada circular que el Comité Nacional de la Union Cívica ha dirigido á los presidentes de comités, demuestra cuales son las convicciones que en esta hora decisiva asisten al partido único que defiende los bien entendidos intereses del pueblo, propendiendo hasta con el sacrificio á que se le devuelvan sus derechos y no se coarten sus libertades.

Como explicativa de la tendencia de esta agrupacion política de reaccion y rehabilitacion, la circular es completa, concretando en pocas frases el sentimiento público reinante del uno al otro extremo del país.

Léase:

Señor presidente del comité de........—

El Comité Nacional que presido, reunióse ayer y sancionó esta doble resolucion: Que la Union Cívica, fiel á su bandera de lucha democrática y á los solemnes compromisos contraidos ante el país, concurra á las elecciones presidenciales del diez del entrante; y que se invite á los correligionarios de las ciudades á celebrar un *meeting* nacional el domingo tres de abril, para revistar los elementos, poniendo de manifiesto la poderosa fuerza de opinion que nos acompaña, protestando al mismo tiempo contra los abusos y desmanes del oficialismo.

Al comunicar á V. estas resoluciones, abrigo la esperanza de que los cívicos de su provincia sabrán responder dignamente á las exigencias del patriotismo en los dias de prueba que nos esperan.

Para nadie es un misterio que los agentes del poder están dispuestos y preparados para usurpar nuevamente las libertades públicas por la fuerza y el fraude, á cuyo plan responden las persecuciones y atentados en las provincias, la movilizacion de la guardia nacional, la reconcentracion de fuerzas en lugares estratégicos, y el cinismo con que públicamente los gobernantes patrocinan una candidatura presidencial; pero si esto es evidente, tambien lo es que al pueblo corresponde ponerse de pié en defensa de sus instituciones vilipendiadas, y que á la Union Cívica incumbe la mision solemne de impedir que se consume una vez mas semejante iniquidad.

Nos acercamos al desenlace de la lucha sin cuartel, entre el pueblo que exige imperiosamente reaccion política y moral administrativa, y el oficialismo opresor, que despues de haber conducido el país á la ruina financiera, á la servidumbre política, y á la vergüenza ante propios y extraños, pretende consolidar en el poder á los mismos autores del desastre general.

En este momento histórico, es necesario probar que el temple varonil de nuestra raza no ha degenerado, y que dentro de la nacion, nada es superior á la voluntad soberana del pueblo, cuya mayoria forma en las filas de la Union Cívica.

Con tal motivo, me es grato reiterar á V. las seguridades de toda mi consideracion, esperando me informe oportunamente sobre la actitud de la Union Cívica en esa provincia. —Leandro N. Alem —*Joaquin Castellanos— Cornelio Saavedra Zavaleta —Daniel S. Tedin —Adolfo Mugica— Abel Pardo —Remigio Lupo*, secretarios.

Absalon en auje

Es depresivo é indigno para Santiago del Estero, el manejo que hace de sus destinos el senador Rojas. Como si fuera un feudo suyo aquella provincia, compone y descompone los poderes públicos en combinaciones caprichosas, y ofrece y niega puestos del estado como si se tratara de objetos de su propiedad.

Y hombres que se dicen decentes, que les rebalsa honorabilidad por los labios, contribuyen á esos manejos y prestan oidos á proposiciones que personas delicadas rechazan con desprecio.

Se debaten intereses valiosísimos, se quiere librar á Santiago de una servidumbre política vergonzosa, y aquellos santiagueños llamados por su posicion y por sus títulos, á luchar y trabajar para conseguir por medios lícitos propósito tan noble, convierten el debate en un juego indecoroso, librando la suerte política de su provincia á la voluntad de un solo hombre, á quien cuanto ha hubieran vencido, sinó se prestan á sometimientos y transacciones siempre desventajosas.

Ahora se desarrolla allí una política casera que sonroja á los argentinos de corazon. Hay una feria de dádivas y ofrecimientos, de negativas y de concesiones, sin que el pueblo, el buen pueblo, proteste en forma elocuente contra la farsa y el abuso que se hace de sus riquezas y sus destinos.

Que Rojas impone gobernador, que distribuye diputaciones, que niega personeria á partidos organizados, que excluye á tales ó cuales, que promete listas mixtas, que las retira despues, que ha conferenciado hoy, que ya resolverá, que no arribará á ningun arreglo, se dice y se repite.

Por Dios, esto es grosero, demasiado rudo para estar oyéndolo todos los dias.

Los santiagueños debieran mostrar mas amor propio y destruir el mal efecto de noticias tan ofensivas á su dignidad.

Si pensamos que el Dr. Villar, yerno del futuro presidente de imposicion, es el que con cubileteos afianza la omnipotencia de Rojas, mas desazon causan los informes de la política de familia que allí se desarrolla, haciendo creer que la infortunada provincia no saldrá pronto del dominio de las razas de segundo órden:

Si Rojas impone, manda y gobierna, es por las debilidades y las impaciencias de los ambiciosos, que sabe explotar con provecho.

Pero es una vergüenza que Santiago viva pendiente de la voluntad de Rojas, y que los caracteres hayan perdido su altivez para no castigar las insolencias de un pardo ensoberbecido.

Sama y vae....

Ante la escasa concurrencia de 200 personas en Belgrano, que, á estar á una frase feliz de un poeta distinguido, hubiera avergonzado á un candidato para concejal, el Dr. Saenz Peña dijo que no era su candidatura obra del oficialismo crudo. No adujo una sola prueba en descargo de las imputaciones de la opinion; no negó hechos que han merecido la crítica y el comentario amargo por el descaro con que los prodacis; sus congratulaciones á Galvez, Leiva y Rojas quedaban subsistentes, y sin embargo, opinaba que no era candidato de los oficialismos opresores.

Sin duda para robustecer su palabra, tres dias despues de la ridícula proclamacion de Belgrano, él mismo se encarga del desmentido. Con la misma gratitud calurosa que agradecia á los presidiarios y soldadesca de Santa Fé y aceptaba su concurso, ha telegrafiado al ministro de hacienda de San Luis, congratulándose de sus agasajos y significándole que aprecia en lo que vale su apoyo y el de sus amigos.

Y el ministro, para demostrar la prescindencia oficial y enseñar á los puntanos que Saenz Peña no es candidato de imposicion, publica á son de bombas el telegrama y lo propaga á todos los vientos.

Ahí queda en transparencia la sinceridad con que hablan hombres que debieran cuidarse mas, siquiera en obsequio á su pasado, limpio hasta que fué sepultado en el acuerdo, y á quienes les importa no ser sorprendidos en impostura.

La evidencia de que el Dr. Saenz Peña ha venido como candidato con los prestigios negativos del oficialismo, están á la vista de todo el mundo; y no obstante, el candidato y los que han perturbado su serenidad y le ofuscan, tienen empeño en oscurecerla, creyendo que el pueblo es susceptible aún de mistificaciones y engaños. Pero en el pecado llevan la penitencia.

Al dia siguiente de lanzar una afirmacion falsa, corrigen la plana y producen documentos que destruye la autoridad de su palabra.

El telegrama al Ministro de Hacienda de San Luis es un ejemplo.

La asamblea de Catedral al Norte —De seiscientas á setecientas personas concurrieron anoche á la asamblea celebrada por el club radical de Catedral al Norte.

Este número es crecidísimo si se tiene en cuenta el pequeño rádio que abarca la parroquia y la gran cantidad de extranjeros que viven en ella.

Esto no obstante, Catedral al Norte ha demostrado ayer, que allí en la parroquia donde vive el ídolo casto, en el riñon del mitrismo, si se nos permite la frase, no le quedan ya elementos que lo acompañen, ni idólatras que le soporten el incondicionalismo á que la expresion de la tacha pretendió erróneamente someterlos.

Dió principio el acto con el Himno Nacional que ejecutó una buena banda de música, haciendo en seguida uso de la palabra el presidente del Club, Eduardo M. Perez, quien en un bello discurso manifestó el objeto de la reunion y dijo que ya era tiempo de desalojar del poder á esa minoria que violando las leyes y patrocinada por la inmoralidad de los gobiernos, se habia apoderado de los puestos públicos, para hacer de ellos su *modus vivendi*.

Que la caída tenia lógica y necesariamente que producirse, pues el partido radical, que es hoy la inmensa mayoria del pueblo, impondria su voluntad soberana.

Agregó algunos otros conceptos en el sentido indicado y terminó vivando á la Union Cívica, al Dr. Irigoyen y al Dr. Alem.

El discurso del Dr. Perez fué muy aplaudido por la concurrencia que respondió entusiasta á los vivas del orador.

Procedióse despues á elegir los delegados á la Convencion, siendo designados los doctores Jorge L. Dupuis, Roberto Senillosa y Francisco R. Piñeiro como titulares y los señores Simon de Iriondo, Miguel Posadas y Pedro Bazano Ferrary como suplentes.

El Dr. Angel Ferreyra Cortés hizo uso de la palabra diciendo que veia allí á los vencedores del comicio de febrero, los mismos que en abril próximo sostendrian con energia y patriotismo sus derechos cívicos;—que era necesario una vez más, que los pueblos de la República acudieran á las urnas á ejercer los privilegios concedidos por la Constitucion, pues de otro modo jamás surgiria de ellas el elejido del pueblo.

Nuestras hermanas las provincias—dijo—harán mayor sacrificio que nosotros, pues allí ni siquiera se guardan las formas, allí se asesina sin miramientos y sin embargo se vive. Es necesario, pues, secundarlas en la tarea de su regeneracion.

Entusiastas aplausos y vivas contestaron al Dr. Ferreyra Cortés á la terminacion de su discurso.

El Dr. Alem presentó despues al jóven Vicente Gallo, miembro de la distinguida familia tucumana de este apellido, quien con ardoroso entusiasmo dijo:

El Dr. Saenz Peña ha asegurado que la opinion unánime de la república sostiene su candidatura á la presidencia. Esta aseveracion es impropia de una persona de la seriedad del candidato.

Estas asambleas formados por el total de ciudadanos de esta gran ciudad, que diariamente se reunen para protestar contra ese acuerdo que la apinion honrada del país considera inmoral, son las pruebas mas palpables de ello

Los pueblos del interior protestan tambien con no ménos energia, á pesar de que se pretende amordazarlos con el remington del piquetano y el machete del polizonte.

Y por otra parte ¿cómo el pueblo podria aceptar la candidatura Saenz Peña, surgida del convenio personal de dos personas y aceptada por los ignominiosos partidarios del uno y de los amigos personales del otro?—Imposible!

Pero estos hombres no quieren creer que el pueblo ansia libertad, cierran los ojos para no ver las manifestaciones grandiosas de la opinion pública, sin pensar que ese leon que se llama pueblo, ha despertado ya de su letargo y está dispuesto á pedir al oficialismo estrecha cuenta de todas las infamias cometidas.

Y terminó su discurso diciendo:

No pasará mucho tiempo sin que el pueblo se convierta en implacable juez de sus opresores, y ¡ay! entonces de ellos.

El público aplaudió mucho al jóven Gallo, que demostró tener muy hermosas dotes oratorias.

Habló en seguida el Sr. Stopani.

Dijo que era aquel oficial que en 1874 defendió al general Mitre en el juicio militar que se le instauró; que nunca habia tomado participacion en política, pero que hoy atraido por el programa de principios de la Union Cívica, habia salido de su retiro para prestar su cooperacion á este partido que creia de la manera mas honrada ser el único que podria salvar á la República.

La resolucion de presentar mi concurso á este partido, se la comuniqué á mi padrino el general Mitre quien me contestó: trabaje, ahijado, por la política que á V. le guste; yo creo que V. no vá extraviado.

Muchos aplausos recibió el Sr. Stopani á la terminacion de su discurso.

Habló en seguida el Sr. Joaquin Castellanos y dijo:

Que la U. C. era brazo, cabeza y corazon, segun ya lo habia dicho en otra ocasion el Dr. Alem. Que impulsada la U. C. por el sentimiento, no entraba para nada el cáculo en sus deliberaciones, las que serían sostenidas por el robusto organismo que la sustentaba y dirigida por las bien organizadas cabezas de sus estadistas.

Que tal partido así constituido daría gérmenes á pueblos como Roma y Atenas, y no á otros como Tiro y Cártago, dignos del oficialismo imperante.

Que entonces la Union Cívica era movimiento y accion, y no tienen otra explicacion estas asombrosas reuniones que hacen la envidia y el terror de los que en 20 años de oposicion, no hicieron otra cosa que aliarse con el oficialismo, trayendo como consecuencia la candidatura híbrida del Dr. Saenz Peña que á nadie satisface y todos los aliados repelen, siendo este su mejor elogio.

Que este ciudadano no ha demostrado, contra la espectativa general, carácter ni entereza que lo único que ha demostrado es agradecimiento hácia Roca y Mitre, sus enemigos tradicionales, y mas aun, resignacion al abrazarse con los famosos Galvez y Absalon.

Se extiende el Sr. Castellanos en otras consideraciones, tendentes á demostrar el error en que ha incurrido el Dr. Saenz Peña aceptando ser candidato oficial, y concluye por decir que ya verá el candidato de Mitre y Roca lo que es la opinion el domingo que viene.

Que las huestes cartaginesas que contienen los partidos coaligados, tendrán que batirse en campo abierto con la masa ciudadana que forma la Union Cívica Radical á la luz del dia en los comicios próximos.

Los aplausos interrumpieron varias veces al orador, terminando entre una verdadera salva y los vivas de la concurrencia.

Hicieron uso en seguida de la palabra los jóvenes Parody y Salas pronunciando entusiastas discursos que fueron muy aplaudidos.

Terminó la reunion con un discurso del Dr. Alem, el cual como todos los del ilustre tribuno fué calurosamente aplaudido por el público.

La concurrencia despues dirijióse en manifestacion á la casa del Dr. Irigoyen, donde hizo uso de la palabra el señor Ernesto Martinez, contestándole el candidato en enérjicos términos que sentimos no poder reproducir por falta absoluta de espacio.

De allí regresaron los manifestantes al comité de la calle Cangallo donde se disolvieron.

El meeting del domingo—Segun se vé por el entusiasmo que ha despertado la idea de celebrar un meeting el domingo 3 de Abril, éste será un acto de verdadera trascendencia que pondrá de relieve una vez mas los elementos con que cuenta la Union Cívica Radical.

El meeting no se hará solo en la Capital, sino simultáneamente en toda la República, de modo que podrá compulsarse bien cual es la inmensa fuerza con que cuenta ese partido de principios.

Los preparativos que se hacen en esta Capital son importantes.

De algunas provincias se han recibido ya telégramas dando cuenta del entusiasmo con que ha sido recibida la noticia del meeting, al que adhieren, proponiéndose darle verdadera importancia.

La Juventud Nacional Principista ha citado á sus miembros á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy á las 8.30 p. m. en su local, Cangallo 536 con objeto de deliberar sobre la actitud que asumirá en el meeting.

En los club parroquiales se tratará tambien este asunto.

La reunion de esta noche en San Telmo—Los preparativos que hacen nuestros amigos de San Telmo, el entusiasmo que reina entre ellos y las importantes reuniones que ha celebrado en todos los momentos este club parroquial, donde dicen los del P. A. N. que es el cuartel del radicalismo, hacen esperar, que la parroquia de San Telmo, producirá esta noche un movimiento poderoso de opinion en esa importante seccion electoral.

El salon de la calle Chacabuco adornado profusamente con letreros alegóricos, banderas y gallardetes dará mas brillo y animacion á esta reunion.

Esta reunion tendrá lugar hoy á las ocho de la noche, con el objeto de nombrar los tres delegados especiales á la convencion que designará los candidatos para electores de presidente y vice-presidente de la República para el próximo período constitucional.

Asistirán á la reunion el Dr. Leandro N. Alem y otros miembros distinguidos de la direccion del partido popular.

Los juicios de tachas—Confirmamos nuestros informes de ayer, relativamente á la actitud asumida por el Juzgado Federal en las ridículas y falsas denuncias de *La Nacion* sobre los juicios de tachas.

El Juzgado ha mandado instruir una averiguacion minuciosa de los hechos, ordenado desde luego al secretario suministre las esplicaciones del caso; pudiendo ademas concurrir todos los interesados que tengan cualquier motivo de queja ó denuncia al respecto para presentarla.

El director de *La Nacion* tiene por lo tanto una exelente ocasion para desenvainar todo su bagaje de acusaciones contra los escribientes del juzgado. Está en la obligacion moral de hacerlo, y suponemos que no desertará de la arena del combate.

A ménos que opte por desdecirse, lo que no tendria nada de estraño, dada la jurisprudencia sentada por ese diario, de sostener hoy lo contrario de lo afirmado ayer, como se lo hemos demostrado y continuamos demostrando hoy mismo, con la archi-edificante trenscripcion de sus opinones de hacen seis años sobre los juicios de tachas!!

Los voluntarios y La Nacion—Buenos Aires, Marzo 29 de 1892. Señor director de El Argentino:

La Nacion de esta mañana se ocupa de que algunos voluntarios de la Guardia Nacional vayan á las manifeseaciones radicales; pero *La Nacion* se olvida decir que los que iniciaron primero la cosa fueron precisamente los acuerdistas, pues todo el mundo pudo ver al frente de la manifestacion mitre roquista de la Piedad, un peloton muy numeroso de voluntarios, los cuales, estoy seguro, que no eran radicales.

Es bueno que el señor Director, haga comprender esto al diario del general Mitre, pues está acostumbrado á decir lo que le conviene y á callar lo que puede dañar al partido á que pertenece. Saluda á V.—*Un voluntario.*

Buenos Aires, Marzo 28 de 1892.—Señor director de El Argentino: *La Nacion* recrimina á los voluntarios porque formaron parte en la columna de la manifestacion radical de Balvanera, en un buen número.

Pero, señor, *La Nacion* vé el tarugo en el ojo ageno y nó en el propio. Respóndanos: ¿quiénes eran los primeros *seis* que encabezaban los 50 ó 60 correntinos del Moreira de la Piedad, en la pretendida manifestacion á Saenz Peña?

Despues de la murga correspondiente y de un italiano con bombas de estruendo, iban *seis* voluntarios con sus trajes militares.

Esa noticia no ha pasado por el ojo del pedante y no menos famoso *Argos*;—en caso de ser así por cierto que no hubiera macaneado como lo ha hecho *La Nacion*.

Saluda al señor director.—*Un guardia nacional radical.*

Julio Herrera y nuestro redactor oriental—Macana presidencial—Despues del telegrama dirigido á *El Diario* desde Montevideo, por un personaje político, (porque indudablemente ese despacho no pertenece al honrado portugués comerciante en vinos, encargado de esa seccion) llamando la atencion de nuestro gobierno con respecto á los artículos aparecidos en El Argentino sobre política oriental, no han vuelto á decir nada los personajes uruguayos.

El Dr. Herrera, inspirador de ese despacho, se nos dice se ha dirigido, por intermedio del ministro Moreno, al gabinete argentino, denunciando peregrinamente que el redactor de la seccion uruguaya de El Argentino, es un empleado nacional y le pide, al efecto, como una satisfaccion á un gobierno amigo—¿y honrado?—que sea destituido.

Parte el Dr. Herrera de una base falsa, como ya lo hemos dicho, puesto que aquí no tenemos tales empleados nacionales, y aun en el caso de que así fuera, seria discutible la competencia de ese gobierno para inmiscuirse en asuntos argentinos.

Lo que hay en todo esto es, que nuestros artículos escritos con la verdad que arrojan las pruebas fehacientes que poseemos de todos los escándalos del Banco Nacional de Montevideo, han dado en la llaga.

Ha conocido además el Dr. Herrera, en esos artículos, al batallador incansable de la prensa de Montevideo, que desde el comienso de su candidatura, lo ha fustigado, lo ha combatido, en lucha leal, porque conocedor de sus defectos y de sus falsos ideales, presagiaba con su elevacion, el derrumbe del crédito nacional.

Bajo el pseudónimo de *Chaná*, se oculta un escritor jóven, de estilo robusto, de antecedentes que lo hacen simpático y merecedor á la consideracion y estima de todos.

Ha combatido con enerjia, valiéndole en mas de una ocasion la carcel y el destierro, los gobiernos oprobiosos de Santos, Tajes, Herrera, y toda esa cohorte de malandrines que viven á la sombra del presupuesto.

Los documentos oficiales á que nos referimos al principio, obran en poder del ministerio de relaciones esteriores y no se le han dado curso todavia.

Es natural. Papeles de esa naturaleza, van al archivo, no sirviendo para otra cosa, que para desprestigiar ante propios y estraños, al que los manda.

Se ha lucido Herrera, con su *energia!*

Notas aduaneras—Las pesas falsas—Un nombramiento incorrecto—Los electores de la aduana—Los guarda almacenes de la aduana, patrocinados por el Dr. Gándara, van á acusar el artículo aparecido dias pasados en un diario de la tarde, firmado por un despachante.

En posesion de informes fidedignos, recogidos en las mejores fuentes, vamos á decir lo que hay de cierto sobre el particular.

Un peon torpe, de los que abundan en la aduana, encontró en el depósito, una pesa vieja, que le faltaba el plomo del contrapeso, y por su cuenta y riesgo, creyendo hacer una gran cosa, la colocó entre las otras pesas de la balanza.

Concurre el vista Sr. Parkinson, y como es de práctica, procede á verificar las mercaderias cuestionadas, en presencia del despachante y sin darse cuenta ninguno de los dos, si la cuenta referida estaba bien ó mal, pesan con ella, encontrando un exceso, naturalmente, que si bien no era de gran importancia, escedia, sin embargo, de la tolerancia acordada por las ordenanzas de Aduana.

Concluida la operacion, retiranse el Vista y el Despachante del Depósito; pero habiendo notado el Guarda Almacen que se habia sufrido una equivocacion, corre inmediatamente á buscar á aquellos señores, no encontrando sinó al Despachante, á quien sobre tablas, púsole en conocimiento de lo que pasaba.

Esto es cuanto ha sucedido en respecto á ese asunto. Así como somos inexorables para fustigar á los *matufiadores*, no aceptamos que se hagan cargos contra empleados honorables, que no tienen mas culpa que un descuido, digno sí, de un apercibimiento, como se ha hecho.

—Por decreto del ministerio de hacienda, de fecha de ayer, se dispone que el sub inspector de almacenes de los diques y dársena, D. Honorio Baez, pase á desempeñar el mismo puesto en los depósitos y muelles de las Catalinas, reemplazándolo en aquel cargo el gefe de peones de los mencionados diques y dársena D. Cárlos (el aleman) que á la vez desempeñará el mismo puesto que ocupa actualmente.

Este hecho, que aparentemente es lo mas sencillo y natural, viene á perjudicar notablemente el servicio público, constituyendo una de las mayores injusticias que se puedan cometer.

El Sr. Baez por su conducta y honorabilidad, se ha hecho acreedor á la simpatia del comercio. En cambio el otro, (el aleman, segun le llaman,) es un funcionario de escasos conocimientos, lleno de resabios y camanduleos.

El Sr. Baez no se ocupa de política, y aqui entra la razon de su traslado, y D. Cárlos.... es el jefe de peones, mas listo para hacer inscribir á sus subalternos en todas las parroquias del municipio, conduciendo luego las boletas fraudulentas de la Seca á la Meca hasta tropezar con un Coronel Orma que se las quite, como aconteció vez pasada.

Hé ahí, pues, el busilis del negocio. Dar amplitud á las trapisondas electorales de ese señor.

Manifiesto de la Union Cívica de San Telmo—Con satisfaccion publicamos en seguida el manifiesto que ha lanzado á sus correligionarios la comision directiva del club radical de la parroquia de San Telmo. Dice así:

UNION CÍVICA

Parroquia de San Telmo

La Comision Directiva se hace un honor en invitar á sus correligionarios políticos de la parroquia y á todos los vecinos patriotas, animados de levantados ideales y que simpaticen con la bandera de principios de la Union Cívica, á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente á las 8 de la noche en su local de la calle de Chacabuco 1038. A este acto público en que se nombrarán tres delegados especiales á la convencion que designará los candidatos para electores de Presidente y vice Presidente de la Republica en el próximo período constitucional, y que ha de sostener la Union Cívica en los comicios del 10 de Abril entrante, concurrirán el Presidente de Comité Nacional Dr. D. Leandro N. Alem y miembros distinguidos de la direccion del gran partido popular.

Al formular la invitacion que se deja hecha, la comision directiva no cree necesario invocar el patriotismo probado de sus correligionarios de la parroquia de San Telmo, que siempre se han mostrado solícitos defensores de sus derechos cívicos, hollados por los abusos y desmanes de los gobiernos corruptores, convertidos en poder elector desde hace mas de veinte años.

La comision directiva confia, pues, en que el vecindario de esta importante seccion electoral de la Capital, ha de concurrir unánime como lo ha hecho siempre, á estos torneos de la democracia moderna, en que se forjan las armas que han de dar por tierra con los conculcadores de la soberania popular, á la vez que pondrá de manifiesto en esta nueva ocasion, que en la parroquia de San Telmo no decae el espíritu público, y se practica fervorosa la religion del deber cívico, que no dá cabida en su seno á las cábalas inmorales de pactos corruptores, ni de fetiquismos idólatras por acuerdos afrentosos.

La situacion porque atraviesa la República entera, donde los ciudadanos independientes son traidora y cobardemente cazados por los policías oficiales, exije de cada argentino el sacrificio individual y colectivo de sus comodidades personales en el sentido de la regeneracion nacional, lo que ha de conseguirse no desmayando un momento siquiera en el sendero que con su actitud y su programa se ha trazado la Union Cívica.

Para terminar, se recuerda á los correligionarios y hombres honrados que no tranzan con los desmanes del oficialismo, que es necesario esta vez, como siempre lo fué, su presencia en los actos que como los del miércoles 30, se ha de celebrar en el punto de reunion antes indicado: Chacabuco 1038 á las 8 de la noche—*La comision.*

Otra protesta contra el diario de D. Bartolo—Buenos Aires, Marzo 29 de 1892—Señor Director de El Argentino: Hemos leido en *La Nacion* de ayer y hoy algunos cargos hechos al juez federal Dr. Tedin, respecto al procedimiento observado en los juicios de tachas. Aunque en estos cargos no se determina la parroquia, envolviendo á todas en el juicio que emite, nos consideramos comprendidos en él y creemos un deber en honor de la verdad, pedir espacio en las columnas de su popular diario, para declarar que el procedimiento que se ha observado en el juicio de tachas del Pilar, ha sido perfectamente correcto y legal y esperando de la caballerosidad del Sr. Santa Coloma y Dr. Torres que han intervenido en dichos juicios como representantes de la U. C. N. y P. N., manifiesten públicamente si lo que afirmamos es completamente exacto.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas, saludamos al señor Director.—Joaquin J. Bóveda, Cárlos V. Palacios, Daniel Lauro, Herminio J. Qairoz, Félix Marini, Gerónimo M. Coronado, miembros de la comision de tachas.

Las maniobras—Cuartel general del ministro de la guerra—El cuartel general del ministro de la Guerra para el período de las maniobras militares ha quedado combinado en esta forma:

General de brigada Miguel C. Molina, jefe; coroneles Félix Adalid, Patricio Aszurra, Mariano Vila, Floro Latorre, Jorge Rhode, Luis Frabegas y Ramon Perez; tenientes coroneles Simon Espeleta, Ramon Aberastain Oro, Teófilo T. Fernandez, Alfredo Lacasa y los de guardias nacionales Benjamin Victorica y Florencio Madero; sargentos mayores Américo Alvarez y Servando Quirós; capitan Manuel Prado y teniente Enrique Rostagno.

Cédulas hipotecarias—Los comités extranjeros de tenedores de cédulas hipotecarias de la provincia, gestionan ante el directorio del Banco la reforma de la ley inconstitucional de 18 de julio del año próximo pasado, atentatoria de sus legitimos derechos al cobro de los intereses y amortizacion en dinero, como se establece por la ley orgánica del establecimiento.

Es, precisamente, lo que vienen sosteniendo los tenedores del país, cuyos trabajos empezaron por las reuniones y los meetings del teatro Nacional y terminaron por la formacion de una junta directiva, que hasta ahora ha dado por resultado el acaparamiento de muchos miles de pesos representados por cupones de gran número de víctimas decepcionadas, que no dan con el paradero de las que entregaron á la buena fé de una comision que se nombró al efecto, entre gallos y media noche.

El asunto, sin embargo, entra en calor, segun nuestras noticias, y se prepara una campaña séria en reivindicacion de los derechos atropellados y de la moral escarnecida por el compadrazgo dominante en la ínsula platense, impune, en apariencia, por debilidades humanas de que no se eximen ni los mas fogosos defensores de las buenas causas.

En sesion permanente—Parroquia del Pilar—Se hace saber á los miembros de la Comision Directiva que ha resuelto declararse en sesion permanente hasta el 10 de Abril próximo, funcionando de 8 á 11 p. m.

Se ha resuelto asimismo invitar á todos los correligionarios de la parroquia para que concurran al local del club Callao 1022, en las horas indicadas, á fin de que puedan prestar su concurso á la C. D. en los trabajos que se ejecutan para la próxima eleccion.—*Cárlos V. Palacios*, secretario.

Los orientales de fiesta—Velada literario musical—El 3 de Mayo próximo, sexto aniversario de la fundacion de la patriótica y humanitaria Sociedad de socorros mútuos entre orientales, ha resuelto su comision directiva festejarlo dignamente.

Al efecto se hacen trabajos para organizar un espléndido festival literario musical en nuestro coliseo de la Opera, que dados los preparativos y entusiasmo que se notan, será espléndido.

Entre las personas que se nos dice tomarán parte, figuran en la parte literaria nuestro bardo Guido Spano, los doctores Sienra Carranza, Alberto Palomeque, Aurelio Berro y Rafael Fragueiro, aparte de los discursos de apertura y clausura que está á cargo del presidente y secretario de la asociacion, respectivamente.

La parte musical estará representada por distinguidas señoras y señoritas, cuyos nombres aun no se pueden precisar.

Estreno de un drama criollo Julian Gimenez—Esta noche se estrena en el Jardin Florida, de los señores Podestá Scotti, el nuevo drama criollo en dos actos titulado «Julian Gimenez» cuyo autor es el Sr. Abdon Aróstegui.

A estar á la opinion de la prensa del Rosario donde se puso en escena por primera vez el nuevo drama del señor Aróstegui, es hermoso, lleno de colorido campestre.

En todo el drama, la nota patriotera es oida, y se mantiene sin decaer un momento.

Se ha querido hacer aparecer al gaucho patriota, en la lucha por la independencia Uruguaya, antes y despues del pasaje de los Treinta y Tres orientales, con todo el valor indómito de *esa raza de titanes* que desgraciadamente hoy no tiene ejemplares.

Movimiento de vapores—Se esperan en nuestro puerto con procedencia del Uruguay al vapor «Montevideo», «Elisa Cerrano» de Montevideo y paquete italiano «Mesapia» de Génova.

Anuncian salida para hoy: «Montevideo» para Montevideo y paquete inglés «Tamar» con destino á Southampton.

Análisis químico—La oficina química del Museo de productos argentinos, ha procedido á verificar el análisis correspondiente de los minerales enviados por la gobernacion de la Pampa Central y General Acha, cuyas clasificaciones son las siguientes: «Silicato de cobre», «melaconita cobre» y «óxido férrico», «cuprita ferruginosa», «silicato y hierro oligisto», «piedras de cal», «quarzo aurífero», «oro y plata» y diversas muestras de sal.

Los productos citados provienen de las minas existentes en la sierra de «Lihuel Cabel» distritos de esos territorios.

Opiniones autorizadas en la materia, aseguran la propiedad inmejorable de esos minerales.

Resolucion sanitaria—El Departamento Nacional de Higiene ha pasado una nota á la prefectura marítima, pidiendo que en vista de la resolucion adoptada por ese departamento, con referencia á la cuarentena impuesta al vapor inglés «Tagus», se tomen á la brevedad medidas que aseguren la rigurosa incomunicacion del mismo.

La nota en cuestion ha sido diligenciada en la reparticion mencionada, impartiéndose con ese objeto las órdenes del caso.

La cuarentena que es de rigor será cumplida en la Isla de Martin García. El «Tagus» desembarcará sus pasajeros, procediéndose acto continuo á la desinfeccion de sus encomiendas y equipajes.

Paliza bien dada—Varios radicales han enviado á un diario de la mañana, que la inserta hoy en sus columnas, la carta que va á leerse á continuacion, en que se trata con algun detenimiento de la política que sigue el diario *La Nacion*, rompiendo con todo lo que con la razon y la justicia tiene atingencia.

Es una paliza bien dada y mejor merecida por el órgano mitrista de Don Bartolo.

La carta dice así:

Los primeros que empezaron á tachar indebidamente fueron los acuerdistas de Catedral al Norte, tachando al Sr. Ernesto Martinez, vice-presidente del Comité de la Union Cívica Radical de Catedral al Norte.

En represalia de este hecho, fué tachado el Dr. Ernesto Pellegrini, á quien se le levantó la tacha sin que concurriera, por el mismo tachante.

En la parroquia de la Piedad se ha seguido el juicio de tachas casi á diario, citándose 50 acuerdistas un dia y al dia siguiente otros tantos radicales.

Ha ocurrido así una diferencia y sustancial, pues mientras de los acuerdistas habian concurrido á levantar sus tachas un 10 ojo, los radicales han concurrido en un 80 ojo.

El señor Tomás Santa Coloma, presidente del club mitrista del Pilar, tachó doscientos radicales, por intermedio del portero de dicho club, como para inferir á la vez una desconsideracion á personas de reconocida honorabilidad.

Figuraban, en efecto, entre los tachados, los vecinos mas reconocidos y respetables de la parroquia. El dia de la audiencia, concurrieron mas de un 85 ojo á levantar sus tachas; decenas de ellos, lo hicieron por el retiro de las mismas que hizo el Sr. Santa Coloma.

Qué autoridad moral tiene, pues, ante estos hechos, la vocinglería del diario que se disgusta porque se tacha á sus partidarios y porque estos no pueden levantar las tachas en el crecido número en que lo hacen los radicales?

Lo que han debido hacer las mesas inscriptoras (acuerdistas) es no tolerar el fraude hecho en alta escala por sus amigos, y así habrian evitado la molestia de los juicios actuales.

Por otra parte la citacion de tachas es pública, y cuesta menos á un ciudadano honesto concurrir á levantarla cuando ha sido tachado indebidamente, que el tener que observar impasible los padrones plagados de inscriptos falsos.

Es de lamentar que se abuse de la ley, pero es éste el menor de los abusos que de ella se hace, y es una gracia si se compara con los escandalosos fraudes de la eleccion de Febrero.

Otro punto: Dice *La Nacion* que el Club Union Cívica Radical, ha convocado á la parroquia de Balvanera por médio de pasquines á la última asamblea.

Esto es sencillamente ó una mala informacion ó una impostura.

El Comité de Balvanera no ha mandado fijar los carteles á que *La Nacion* alude; puede que mas cerca encuentre al autor de la gracia, que todos reprobamos.

Y vamos á los voluntarios.

Gruesa ha sido la tunda que el diario oficial del acuerdo nos ha querido propinar en su número de ayer.

Los voluntarios radicales concurren á las manifestaciones con uniforme de tales.

Muy mal hecho, dice *La Nacion*.

Estaríamos de acuerdo en esto, pero *La Nacion* olvida que son sus propios amigos los iniciadores de esta irregularidad.

Los acuerdistas han hecho tres manifestaciones, una en la Piedad, otra en San Cristóbal, y la última en Belgrano, y á las tres han concurrido voluntarios de uniforme; y en la de San Cristóbal, habló un señor Smith vestido con el traje respectivo.

¿Creerá *La Nacion* que es malo el hecho cuando lo practican los radicales y bueno cuando los acuerdistas? A esto se le llama vulgarmente la ley del embudo.

Puede ser que el mayor número de voluntarios uniformados, que asisten á las reuniones radicales que á las acuerdistas, sea lo que haga la falta mas grave.

El inconveniente del mayor número de voluntarios del Partido Radical, es inconveniente irremediable. No tenemos la culpa de que en todas partes seamos mas muchos.

Este inconveniente, para *La Nacion* es el que hace que los radicales ganen las elecciones, cuando son medianamente libres, hace asimismo que sean los únicos que pueden hacer grandes manifestaciones y demostrarse en fin como un verdadero partido de principios.

—En cuanto á los ataques contra los procedimientos judiciales del honorable magistrado Dr. Tedin, nos permitirá el señor Director que neguemos la autoridad moral de *La Nacion* para dirigirlos.

Quien lea El Argentino de ayer, verá que aquel diario, cuando otro era sin duda su interés político, sostuvo todo lo contrario, es decir, aplaudió al Juez Tedin, en y por lo mismo que hoy lo censura.

Agradeciendo á Vd. la insercion de estas líneas le saludan.—*Varios radicales.*

Crónica de policía—Ante el funcionario de la seccion 16 de policía se presentó ayer José Costi, denunciando haber sido víctima de una defraudacion consistente en la suma de 900 pesos moneda nacional.

El delito se consumó en el interior de la casa que ocupa el damnificado en la calle de Salta 1074.

Se encuentra detenido, acusado como autor el individuo José Gorzelol.

—En el local de la comisaria 1a. se encuentra detenido y á disposicion del juez de instruccion respectiva, el individuo Pedro Romero acusado de haber sustraido del negocio de peleteria de Felix Fatal establecido en la calle de Cangallo 439, una regular cantidad de pieles, que el damnificado estima en 300 pesos.

La autoridad logró secuestrar á Romero los artículos robados.

—En jurisdiccion de la comisaria 23 fué herido anteanoche Claudio Correa por Simon Castellanos que se encuentra preso y á disposicion del juez de instruccion correspondiente.

La herida que presenta Correa está situada en el pómulo izquierdo y ha sido producida con arma cortante.

—Ha sido aprehendido ayer por el oficial escribiente de la comisaria 3ª Alejandro Viancarlos, el ladron conocido Marcial Hellent autor de la estafa efectuada dias pasados al Sr. Borges.

El caco fué aprehendido en circunstancias que se dirigia en carruaje, llevando dentro de él un estuche conteniendo un juego de lavatorio de platina, que momentos antes habia conseguido estafar del bazar de los señores Penco, establecido en la calle de Chacabuco 361.

—En la esquina de Chacabuco y Rivadavia, el individuo Alberto Novaro, que se ocupaba ayer en martirizar uno de los caballos que tenia atado á un carro, recibió una coz que le produjo una contusion en la pierna izquierda.

Se le efectuó la primera cura en la Asistencia Pública.

—D. Silvio Friguogli, arquitecto director de la obra en construccion sita en la calle de Perú 1271, se presentó ayer ante el comisario de la seccion respectiva, denunciando que el dia anterior le han sustraido del mencionado edificio una regular cantidad de herramientas que estima en 190 pesos.

Se ignora quien ó quienes son los autores.

—En un terreno baldío de la calle Centro América y 60 fué encontrado anoche herido de una puñalada en el vientre y otra en el hombro izquierdo el individuo Severo Guerra por el sujeto de malos antecedentes Plásido Lopez, que se encuentra detenido en la comisaria 21 jurisdiccion del hecho.

Reunion de licoristas—Mañana jueves á las 8 1/2 de la noche se reune este centro comercial en el local de la «Union Argentina», con el objeto de discutir ámpliamente las condiciones del nuevo impuesto interno y municipal que como se sabe es de reciente creacion.

La invitacion que á este efecto circula entre sus asociados, es hecha á todos los gremios interesados en la solucion del gravoso asunto

Plazo que fenece—El 31 del corriente fenece el plazo acordado por la direccion general de rentas, para reclamar ante los respectivos jurados la clasificacion y precios de patentes.

No habrá prórroga.

Así nos piden lo llevemos á conocimiento de los interesados.

Juez de paz de la seccion 1a.—La cámara de apelaciones en lo civil ha elevado al Ministerio de Justicia la terna para el nombramiento de juez de paz de la seccion 1a.

Oficina de papel sellado—El señor Nicolás Gomez se ha dirigido al ministerio de hacienda, solicitando la concesion del establecimiento de una oficina para la venta de papel sellado.

Pide como comision el mínimum que cobran los demas concesionarios y establecer la oficina en una parte central.

Sra. Rafaela F. de la Serna—Desde hace varios dias se encuentra gravemente enferma esta distinguida señora, madre de los caballeros Juan Martin y Rafael de la Serna.

Nuestros votos sinceros por su mejoria.

Renuncia de un Concejal—El señor Félix Bernal ha renunciado el cargo de vice presidente 1º del Concejo Deliberante, así como de miembro de la misma corporacion.

Créese que no será aceptada esta renuncia.

Fronton Buenos Aires—Un triunfo fácil consiguió la pareja Elicegui y Zurdo de Abando sobre Embil é Iturrioz en el partido jugado ayer en el fronton de la calle Córdoba.

Desde el principio hasta el fin Vicente jugó admirablemente; el Zurdo lo secundó bastante bien en los primeros dos tercios, pero mas tarde aflojó algo, circunstancia que aprovecharon sus contrarios para descontar la ventaja que le habian sacado, consiguiendo pasarlos por 4 puntos, 42 por 38. Con esto enardecieron mas á Vicente, quien inició un juego violentísimo que desconcertó á sus rivales, dejándolos en 44 tantos cuando él ganaba el 50.

Hoy se juega esta combinacion: Tacolo y Cosme contra Zurdo de Hernani y Tandilero.

Vamos por Zurdo.

Colegios nacionales de Santiago del Estero—Un decreto inesplicable del Ministro de J. C. é I. Pública, removió el personal docente de los colegios nacionales de Santiago, en tanto cuanto le fué necesario para satisfacer las exigencias políticas del senador Rojas. Antiguos empleados, llenos de servicios fueron removidos, reemplazados por aventureros contratados aquí y acullá, con el fin menguado de confiarles la justicia pública para emplearla como arma política.

En Santiago no era posible encontrar santiagueños de tan bajo nivel moral, como para constituirlos en instrumentos inconscientes de persecucion contra sus propios comprovincianos, ni aun buscándolos en el bajo fondo de la sociedad, y el senador Rojas, que es buzo en eso, hizo una coleccion de mercenarios con los cuales montó la administracion de justicia y atestó los colegios por el favor del Ministro de I. Pública.

Entre las víctimas señaladas le tocó la suerte á la distinguida señorita Jacques, hija del ilustre sabio Amadeo Jacques, fundador de los Colegios Nacionales y á quien tanto le debe la educacion, y sin hacer méritos de su nombre, ni de sus servicios al frente de la Escuela Nacional de Santiago, que ella ha dignificado por su contraccion y su ejemplo, ha sido separada de su puesto castigando su altivez para complacer al senador Rojas.

Triste es y bochornoso que un ministro jóven é ilustrado descienda así ante su propia consideracion.

Para honor de la señorita Jacques, que ha sabido salvar ántes y ahora la integridad de su carácter, lo cual hace su mas cumplido elojio, reproducimos las notas que ha dirigido al Ministro, en las cuales rebalsa un sentimiento de dignidad altiva, que jamás se aplaudirá en vano.

He aquí los documentos.

Santiago, 7 de Marzo de 1892.—Señor inspector general de colegios nacionales y escuelas normales, don Guillermo Fitz Simon. Por decreto del Exmo Gobierno Nacional, de fecha 26 de febrero pasado, se me nombra directora de la escuela normal de maestras de Salta, y se me ordena hacerme cargo á la brevedad posible del mencionado puesto y comunicarlo en seguida á esa inspeccion.

Siento no poder hacerlo así por ser imposible para mí trasladarme á aquella ciudad; me lo impiden razones de salud y de familia, agregándose á estas lo inesperado de esta disposicion superior, que me obliga á dejar de un momento á otro el puesto de directora de la escuela normal de maestras de esta ciudad, á la que he servido ocho años en este carácter, precedidos de tres como profesora y durante los cuales no he recibido reproche alguno de mis superiores.

Esta medida me ha lastimado y sorprendido tanto mas, cuanto que ella se ha producido despues de la visita del Sr Inspector Suarez, cuyo informe estaba yo persuadida de que seria favorable á la escuela que he dirijido, como lo han sido los de los señores inspectores Dr. Molina, Sr. Groussac y Dr Zubiaur.

Si me fuera permitido, con el debido respecto, rogaria al señor inspector que tuviera á bien mandar se le presentasen los antecedentes de la Escuela que ha estado á mi cargo; el concepto favorable que, no lo dudo, formaria entónces el señor inspector de mi conducta en el desempeño de los deberes que he tenido, atenuaria en gran manera la rudeza del golpe que he recibido, pues dado el renombre de funcionario recto y justo de que el señor inspector goza en este país, una palabra suya de aprobacion me preservaria de la aparente mengua que mi decoro pudiera haber sufrido.

Saluda respetuosamente al señor Inspector, á quien Dios guarde.—*Francisca Jacques.*

Santiago, Marzo 24 de 1892—A S. E. el señor Ministro etc.—Ofendida con una traslacion para la que no creo haber dado motivo, rehuso el puesto de Directora de la Escuela Normal de Maestras de Salta, porque así me lo aconseja mi dignidad.

Dios guarde al señor Ministro.—*Francisca Jacques.*

Ecos del turf—Con animacion creciente continuaron anoche en el café San Martin los remates para las carreras que tendrán lugar el domingo próximo en el Hipódromo Argentino.

Se operó con preferencia en el premio América, donde siguen siendo favoritos alternativamente Huron y Stone Cross; respecto á los demás caballos anotados, podemos decir que pasan desapercibidos para los *bookmakers*, con excepcion de Finance y Amazon, cuyas acciones han experimentado una pequeña suba.

En el trascurso de la semana todavia hemos de ver destacarse del lote á mas de uno de esos *ilustres* que aun no han llamado la atencion de los catedráticos, quienes creen sin duda que no correrán, razon por la que dejan ahora que se coticen á precios relativamente bajos, y que mas tarde los pondrá en apuros cuando se apercíban que sus dueños los están jugando.

Hé aquí la proporcion de las cotizaciones de anoche:

Huron y Midi........	3 1/2	á	1	libre
Finance y Zampa.....	7	»	1	»
Amazon..............	11	»	1	»
Calandria...........	18	»	1	»
Connaught...........	30	»	1	»
Camors y Vendetta....	60	»	1	»
Stone Cross.........	3 1/2	»	1	»
Lugano..............	20	»	1	»
Esperanza y Guerrillero.	12	»	1	»
Carpintero..........	30	»	1	»
Maipú...............	38	»	1	»
Lote................	75	»	1	»

Deudores de gestion—Apenas seis meses de existencia tiene el Banco de la Nacion, y ya en su segundo balance aparece la cuenta «Deudores de gestion» por 7893 pesos moneda nacional.

No ha perdido tiempo, como se vé, en confirmar de la manera mas elocuente las sospechas que á su respeto se abrigaron, de que, heredando los desgraciados previlejios del Banco Nacional, tambien habia de heredar sus vicios.

Decir que la cosa nos ha tomado de sorpresá fuera mentir indignamente. En la Bolsa y otros círculos comerciales, se comentaba hace tiempo, bautizandolos con el pintoresco nombre de *clavos*, varios préstamos acordados á muchachos alegres y calaveras, muy bien relacionados, es cierto, pero cuyo único modis vivendi consiste en gangas de esta naturaleza,

Justo es, sin embargo, reconocer la buena intencion que puede suponerse ha presidido á la publicacion del dato,—al revés de lo que ocurria en el Banco Nacional—que solo cuando el mal no tenia remedio y sus autores habian conseguido patente de impunidad, se hizo pública su extension.

La cuenta «deudores de gestion» es todavia pequeña, es cierto; pero bastante, sin embargo, para demostrar la verdad de lo que se ha dicho y repetido hasta el cansancio, con motivo de la fundacion del Banco de la Nacion: banco emisor, sea; banco híbrido de estado y particular, sea tambien; pero no banco habilitador.

Los bancos habilitadores están definitivamente juzgados y condenados por la ciencia agena y la experiencia propia harto fundada en antecedentes desgraciados.

Los ejemplos son todavia recientes y nadie los puede haber olvidado. ¿Por qué no aprovecharlos ahora que todavia es tiempo, y reconociendo lealmente que la condescendencia es inseparable de las funciones de director de banco oficial, no gestionar una reforma de los estatutos en ese sentido?

Acuerdos del extinguido Cabildo—La Intendencia Municipal ha vuelto á insistir ante el Ministerio de Instruccion Pública, sobre la entrega del libro IV de los acuerdos del extinguido Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, que existe en el archivo general de la nacion.

Exoneracion de un guarda costa—Por el Ministerio de Hacienda ha sido exonerado de su empleo el guarda costa del Resguardo de la aduana de la Capital, D. Arturo Rodriguez y se nombró en su reemplazo al Sr. Arturo Sanchez.

La demanda de Alais contra el Dr. Dónovan—Dimos cuenta en dias anteriores de la querella que el ex-oficial Alais habia entablado contra el jefe de policía Dr. Dónovan, fundada en una arbitrariedad y actos deprimentes ejercidos contra el primero por el segundo.

Citado por primera y segunda vez á juicio de conciliacion, el Dr. Dónouan no se ha dignado acudir al llamado de la justicia, faltando á las consideraciones que ésta debe merecerle en su triple concepto de hombre, de abogado y de funcionario público, lo que dió lugar á que el juez que entiende en la causa decretase un juicio verbal que deberá celebrarse en la audiencia del 4 de abril ppdo., á la 1 de la tarde, á efecto de oir la acusacion y la defensa.

Las obras del Riachuelo—Llamamos sériamente la atencion del ingeniero director de las Obras del Riachuelo sobre una denuncia que tenemos en nuestro poder, segun la cual un empleado subalterno, el Sr. José Testi, valido de la confianza en él depositada comete arbitrariedades á diario.

Entre otros, ha hecho despedir á antiguos operarios del personal de máquinas que nunca habian dado que decir, obteniendo con suma facilidad que fuesen reemplazados por otros perfectamente ineptos y hasta por menores de edad iletrados á cuyas manos se ha confiado dragas que representan fuertísimas sumas, con detrimento de su conservacion.

Llegan en sus asertos los denunciantes hasta explicar la actitud pasiva de los inspectores de máquinas Sres. Jorge Young y Federico Caldwell, en quienes reconocen honorabilidad y competencia, con amenazas de muerte proferidas contra ellos, si se atreviesen á informar sobre lo que ocurre en las obras del Riachuelo.

Cosas son estas de difícil averiguacion y las que no podemos hacernos solidarios; pero hay tal acento de verdad en los denunciantes, cuando exponen estos y otros hechos no ménos graves que, francamente, nos sentimos impulsados á creerlos y por ello interesamos la atencion del Sr. Duclond, pidiéndole que, desembarazado de prevenciones ó simpatías personales, averigüe lo que ocurre en el personal á sus órdenes, y proceda en consecuencia.

Dock sud de la capital—La asamblea de accionistas de esta empresa, que debia verificarse mañana, no podrá tener lugar á causa de no haberse depositado el número de acciones determinado por los estatutos.

El directorio ha resuelto convocar nuevamente para el 7 del próximo abril.

El objeto de la reunion es proceder á la eleccion de 4 directores titulares en reemplazo de los señores Lucio V. Lopez, Samuel Nevano, Cárlos Nystromer y Eduardo Peiró.

Union Cívica de la Piedad—Los miembros que componen el club radical de esta parroquia, celebrarán mañana á las 8.30 en el local del circo Montevideo y Cuyo una reunion de asamblea general, con el objeto de proceder al nombramiento de una delegacion que represente al centro en la próxima convencion electoral.

La presidirá el Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, pronunciando con este objeto un discurso. Le seguirán en el uso de la palabra el Sr. Emilio Onrubia, el Dr. José Santos Arévalo, el Dr. Angel Ferreira Cortés, y otros miembros distinguidos del Comité Nacional, cerrando el acto el Dr. Alem, á quien en corporacion se le acompañará á su casa, pasando de allí á la del Dr. Irigoyen por Cangallo hasta Callao de esta á Florida hasta la casa del candidato popular, donde le dirijirá la palabra el Dr. Federico Igarzabal.

Esta reunion promete ser numerosa y distinguida por el entusiasmo que reina entre los congregados de ese importante centro.

Circulan numerosas invitaciones.

«El gran filon»—Por cuarta vez se pondrá en escena en el teatro Onrubia, esta linda comedia de Rodriguez Rubí, que con tanto aplauso ha sido recibida por el público inteligente.

Cuando se estrenó le auguramos larga permanencia en el cartel; hoy creemos que estábamos en lo cierto, pues atraida por el nombre que la comedia ha alcanzado, numerosa y distinguida concurrencia asistirá esta noche á su cuarta representacion.

Una bandera para el club radical de Santa Lucía—Varias señoras y señoritas distinguidas de esta capital, se han organizado en corporacion para recolectar fondos, con el fin de obsequiar con una bandera al Club Radical de Santa Lucía.

Estas señoritas, en el deseo de fomentar el sentimiento pátrio, ruegan á las señoras y señoritas argentinas quieran ayudarlas para terminar con éxito favorable su patriótico pensamiento; en tal sentido quedan anotados los siguientes domicilios para recibir el óbolo, que la argentina patriota se digne enviarles: Chacabuco 1195, Sra. de Rendon; General Hornos 1926, Sta. de Lacorte.

Elvira—Hemos recibido un tomito conteniendo una composicion poética del jóven Pedro J. Naon titulada como estas lineas.

Nos ocuparemos de ella.

Horrible suceso—En el establecimiento, fabrica de velas, que existe en el pueblo Nuevo Paris (República Oriental) ocurrió el sabado á la tarde un suceso horrible.

Los detalles de este hecho segun el comisario que procedió á las averiguaciones, son los siguientes:

Encontrábanse los menores Agustin Bergallo de 13 años y un hermano suyo llamado Andrés, ocupados en lavar latas vacias, de aceite, lo que hacian en un gran tacho destinado al efecto, que constantemente estaba lleno de agua hirviendo.

A lo mejor de la tarea el capataz Francisco Monteverde indicó á Andrés Bergallo, uno de aquellos menores, que fuese á ayudar á los demás peones á prensar sebo.

Andrés se retiró dejando á su hermano en la tarea.

Media hora despues y asi que hubo terminado Andrés de ayudar á los demás peones, volvió á continuar con su hermano el lavado de las latas vacias,—mas una vez junto al tacho en que debia encontrar á aquel en la tarea, quedó consternado al ver que Agustin habia caido dentro del tacho y perecido quemado.

Dió grandes gritos de auxilio concurriendo el capataz Monteverde y los peones José Martinez, Juan Ranno, Domingo Hermida, José Vicente y otro, procediendo el capataz Monteverde á sacar del tacho al menor Bergallo, que ya era cadáver.

Se crée que tal suceso se deba á que el menor en momentos de pretender sacar alguna lata del tacho, parado en una cajon que fué encontrado allí se haya resbalado y caido dentro del tacho.

A nuestros agentes y suscritores

Se previene á los agentes y suscritores de las provincias que desde el 1º. de Abril se suspenderá el envio del diario, á los que no hayan abonado el importe de las suscriciones hasta fines del corriente Marzo.

El Administrador.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE MONSERRAT

Recepcion al Dr. Alem

La C. D. invita á los afiliados al Club y á todos los ciudadanos de la parroquia que simpaticen con los principios del partido á concurrir á la asamblea general que se efectuará el miércoles 30, á las 8 p. m. en la calle de Belgrano 1273, con el objeto de nombrar á los delegados parroquiales que se presentarán al Club en la próxima convencion electoral.

A este acto concurrirá el Dr. Leandro N. Alem y delegados del Comité Nacional.—*Enrique Perez*, presidente—*José A. Gonzalez, Ricardo Arroyo*, secretarios.

CLUB UNION CÍVICA RADICAL DE LA PIEDAD

La comision directiva invita á los afiliados al club y á todos los ciudadanos que simpaticen con los principios del partido, á concurrir á la asamblea general que se efectuará el jueves 31, á las 8.30 p. m., en el local del circo Cuyo y Montevideo, con objeto de nombrar á los delegados parroquiales que representarán al club en la próxima convencion electoral.

A este acto concurrirán el Dr. Leandro N. Alem y delegados del Comité Nacional—Miguel A. Paez, presidente—Alfredo E. Oliverio, Agustin Gorchs, Juan B. Ruiz, Adolfo Mansilla, Antonio E. Sala, Juan José Bernet, secretarios.

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera cása en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

OTOÑO 1892 EXPOSICION El LUNES 7 de Marzo, Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 y dias siguientes, en los inmensos salones de nuestro nuevo local (entresuelo) de surtidos enteramente inéditos de las especialidades siguientes: Costumes ó vestidos, modelos de última mo, para señoras; 2°. vestidos hechos, modelos nuevos á precios sumamente comodos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años; 3°. Trajes para niños varones (nueva especialidad) hay en todas clases de géneros, todas las formas y gustos que se pueden desear para niños varones de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 años; 4°. Tapados largos y cortos, modelo de alta novedad, confeccionados con los géneros más recientemente creados y adornados con las guarniciones más en voga; 5°. Confecciones de todas clases; 6°. Manteaux ee un última moda; 7°. Guarda-polvos, o Cache-poussiére de todos clases; 8°. Robes de chambre y Batones; 9°. Matinéesleras y enaguas de todos gustos, géneros y clases; 10 salidas de baile y teatro, etc.

INAUGURACION **ESTACION DE OTOÑO DE 1892** EXPOSICION

Avisamos á nuesrros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion de OTOÑO serán puestos en venta el Lúnes 7, Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 de Marzo y dias siguientes.

Los surtidos que pondremos en venta además de las confecciones indicadas se componen de sederias negras, sederias de colores, sederias blancas, sederias labradas y de fantaía para guarniciones, terciopelo felpa negro y de colores géneros de fantasía para vestidos, géneros de luto y medio luto, géneros de lana y lana y seda para vestidos de mil y una clase distintas. Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas, artículos de toilette, ropa blanca fina. Géneros blancos de hilo y algodon. Manteles y servilletes, boneteria, merceria, guarniciones, cintas, perfumeriia, guantes, abanicos, sombrillas, corsées, calzados, artículos para viajes, artículos de menaje, etc., etc.

NOTA—En nuestro departamento, la literie, sea: camas de bronce y fierro grandes y chicas—Camas de todos tamaños para niños—Cunas para recien nacidos—Colchones elásticos, colchones de lana, almohadas, cojines, cortinos, muebles, etc., etc. Hemos reunido un completo surtido en colchas, acolchadas de satiné, Andrinopolis, raso de seda liso y de fantasia, etc., con interior de algodon, de duvet ó pluma viva, etc. Hay de todos tamaños, clases y precios, lo mismo que en cobertores y frazadas francesas y nacionales.

ARTÍCULOS DE MENAJE Y BAZAR — EXPOSICION PERMANENTE EN ARTÍCULOS PARA FAMILIAS, RESTAURANTS, CONFITERIAS, HOTELES, ETC., ETC.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA **A LA CIUDAD DE LONDRES** AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

CLUB AUTONOMISTA DE LA PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se invita á las comisiones ejecutiva, consultiva y de propaganda á la reunion que tendrá lugar hoy 30 de Marzo á las 8 1|2 p. m. con el objeto de tomar en consideracion el ofrecimiento de una bandera hecho por las damas de la parroquia y al mismo tiempo algunos trabajos relacionados al gran meeting del domingo.—*Los secretarios.*

Se hace saber á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con los verdaderos principios del antiguo partido Autonomista y con la candidatura del doctor don Bernardo de Irigoyen para la Presidencia de la República, que se reciben adhesiones en los domicilios siguientes:

Calle San Juan 1596; calle 86 A núm. 163; calle San Juan 1572 y en el local de la secretaria, calle Lorea 1244—*Antonio Milich* presidente.—*Miguel Silva*, secretario general.

UNION CÍVICA RADICAL PAAROQUIA DE SAN TELMO

En la reunion de la comision directiva de anoche se resolvió hacer una gran asamblea extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles 30 á las 8 p. m. con el objeto de recibir la visita del Comité Nacional y nombrar los tres delegados especiales que deben componer la convencion que eligirá los electores para presidente y vice de la República

CLUB AUTONISTA DE SAN JOSÉ DE FLORES

Se invita á adherirse á este club á todos los ciudadanos de la parroquia que hayan pertenecido ó simpaticen con los principios del antiguo partido autonomista y con la candidatura del doctor Bernardo de Irigoyen, para la futura presidente de la República. Local del club Rivadavia 7328; Ferrocarril 366; casa del señor V. Repetto Caballito; del señor S. Pacheco Floresta y casa del presidente de la comision de propaganda señor V. M. Piana boulevard Gauna; Flores—*Los secretarios.*

LISTA DE SUSCRICION

LAS COSTAS DEL PRIMER INCIDENTE DEL JUICIO ALEM-DÓNOVAN—CUOTA FIJA: UN CENTAVO

Arturo, Sarita y Germancito Benitez, Corina B. de Alvarez, Zorruno, Rafael, Maria Luisa, Maria, Ester y Juan Ferrer, José Melas, 10 parientes, que al unísono gritan: viva Alem y sus principios, Juan, Ceferina, Ernesto, Enrique, Jorge, Elene, Maria, Isolina, Angelita y Elvira Alvarez, Un caifás, Remigio Perez, El viejo, Isolina, Sofía, Alberto, Elena y Francisco Osorio, Arturo Rafsyele, Un judas, Un cain, Un garibaldino, Un baresagiere, Un terremoto, Manuel Piñeiro, Un burro, Un mono, En el campo de batalla, Una peña, 125 cívicos radicales de Tres Arroyos, La familia S. B. radical compuesta de diez personas, que desea que se le arranque la careta á los enmascarados, Benito Fernandez, Julio y Elvira Chenevey, Enrique Stoll, Angel, Domingo, Luis, Emilio y Emilia Fossatti, Faustino, Rufina, Clorinda, Eloisa, Etelinda, José y Américo Acosta, Ruperta, Maria y Cipriana Canevary, Carlos Grada, Juan Rodriguez, Micaela y Maria Rivero, Leopoldo, Nemesia y Luisa Luquez, Leopolda Ordoñez, Viva el ilustre patricio y defensor de las libertades argentinas Dr. Leandro N. Alem, Hércules, Magdalena, Jacinto, Pablo, Hector, Margarita, Abel, Hércules, Bonifacio, Maria y Athos Cerri, Angela y Maria Marcetti, José Caratorta, Viva Alem, Honor al Dr. Alem, Viva el gran estadista y eminente patricio Dr. Bernardo de Irigoyen, Fortunata Colombo, Clotilde Frigerio, El tanito y 16 cívicos radiles, Pedro Castelnovo, Pedro, Mariana, Juan, Pedro, Miguel, Lorenzo, Minguito, Maria, Elida y Sara Aguerregaray, La Nena, Juan Daneri, Julia Compiani, Angelita Radical, Dos radicales, Martiniano, Clara y Augusto Prado, Augusto, Carlos, Emilio, Clara, Emma y Maria Meyer, Ana Mesa, Celestino Prado, Alfonso Sieclo, O. O. O., Principists, L. B., T. A., Un comerciante, Juan Perez, Un estudiante, Una señora, Un poeta radical, A. B. C, Una vieja vasca radical, Cristóbal Galarza, Nicolas Brumo, un radical, Cárlos del Curto, Agustin Giles, Juan Solari, un radical del mercado Modelo, Natalio Machese, Francisco Asalino, Juan Malerba, Juan Cclato, Emilio Nanni, Victorio y Genaro Funes (hijo), Una cívica radical, Flaminio Calderoni, Antonio Albugetti, Eduardo Robertir, Corti N., Salvador Gomez, Maria Giles, un radical, un tendero Radical, un cívico radical, Juan Bautista, Juan P. Viscaba, Antonio Rico y Rico, Francisco Lemaestri, Cárlos y Pedro Amadó, José del Fresno, José y Norberto Lopez, Juan Junes, Ambrosio Colombo, Juan Bautista, El jabonero de L. Morando, Un suizo radical, Cárlos Buzzinini, un cívico del Parque, Genosa Pedro, un radical hasta la muerte, Casteletti Antonio, Tomas Manzini, Angel el almacenero, Andres Montero, Juan Malerba, Antonio Fernandez, un italiano radical, un chacarero de San Isidro, Alberto Morandé, Gayetano Petruzzi, Maria N. Goaldo, Domingo Oriani, Teresa Naré, Emilia, Laura, Amalia, Alfredo, Carlota, Ecilda, David, Victorina y Carlota J. Giuliani, Juana Surita, Lorenzo y José Ibalde, una morocha radical, un roquista arrepentido, esperando las órdenes de Alem, Luisita la radicala, Angela la radicala, J. C. el radical, Juana, Juan, Magdalena, Catalina y Pedro Gámbero, Enemigo de M. Judas (Morira), Vivan los principios, un cívico del parque, ¡Radicales á las urnas el 10 de Abril!, Otilia, Nicasio, Anjela, Teresa, Juan hijo, Guillerme, Juan padre, Asuncion O., Atilio E., y Juana B. P. de Cecini, Luis Pozzi, José M. Viacava, Alejandro Caliumi, Angel Solari, José Nava, Miguel Giles, Santiago Brusco, Luis Lasso, Juan Podestá, Dalmacio Jutica, Pedro Gozzi, Tomás Rodriguez Costa, Antonio y Domingo Laurensa, Juan Gianotto, Luis Lacalzo, Pedro Perone, Francisco Varelli, un radical, un francés radical, Francisco Maris, Cárlos Corro, Tomás Martinez, Manuel Caneja, Juan J. Rivas, Juan Grilotti, Santiago Pasadce Alzubide, Lorenzo Ponzi, Angel Aste, Pablo Soldetti, Manuel Gomez, La Francesa, El fiato F., El simpático Ruiz, J. M. García, Una familia compuesta de 14 personas que signen los principios de la Union Cívica, José Serrano, Félix Amara, Cárlos Latapie, Juan Latapie, Ricardo Morgan, Eduardo Maldonado, Jorge Muñoz, El fillo de la maestrina, Salvador Morgan, Juan Morgan, Manuel Moraña, Maria de Moraña, Engenio Ponce, Cármen Lopez, Micaela Martinez, Petrona Martinez, Rosa C. Santa Cruz, M. A. de S. C., Rafael Santa Cruz, Cármen Fernandez, Angélica Fernandez, Catalina R. Fernandez, Dr. José L. Morelle, Maria J. de Morelle, Petrona Solivella, Mercedes Morelle, Márcos Pelerano, Maria Elena Jaureguiberry, Maria A. Morcillo, J. S., E. J., Luis Jaureguiberry, S. A. de C., José Alberti, Luisa Piotti, Clotilde Piotti, Carlota Solano, Rafaela Solano, Concepcion Paso, Florenciana Schultiz, Maria Solano, Isabel Mar Faguhar, Arsenia S. de Goldriz, Cármen Goldriz, Fructuoso Gomez, José Jaureguiberry, Emilio Alberti, Rufino Lacuadra, Valeria Lacuadra, Eugenia Lacuadra, Amadeo Conte Grand, Angel Flores, Rafaela Lacuadra, Hipólita Lacuadra, Lola Costa, Delfina J. de Costa, Margarita Laprade Santa Cruz, Andrés Laprade Santa Cruz, Elena Santa Cruz de Laprade, Celestina Silva, Asencion P. de Perisena, Una señora alemnista, Una cívica radical, M. A., S. C, P. A., N. N., A. C., Tomasita Mendez, Amalia Mendez, Ernestina Mendez, Héctor Conte Grand, Benito Conte Grand, Antonio Ferrer, Antonio Pena, Rodolfo Fonseca, Francisco Rico, Maria C. de Souquez, Beltran Souquez, Juan Campagnoles, Ciriaca Jaureguiberry, Clotilde P. de Jaureguiberry, Juan González, Jacinto Olivera, Isidoro, Toribio, Ramon F. y Martin A. Urquiola, Bernabela Ferreyra, Eusebio Molina, Cárlos Recalde, una cívica, Juan Vitali, Ramon Echeverria, Antonio Pazini, Angel Echeverria, Félix Marquisio, Miguel Villegas, Rosario, Gregoria y Valentin Escuna, Juan de la Cruz Rodriguez, Inocencio y Maria J. Gonzalez, Jesús García, Damian Flores, Concepcion Carril, Concepcion, Floriana y Pedro Borges hijo, José Castro, Fidel Piñero, Juan Belgrano, Andrés Bulloss, Santiago, Regina, Maria y Fernando Villegas, Emilio Pazini, Angela Alonso cívica de corazon, Rosa, Santiago, Serafina, Luisa y Estela Pedemonte, Santiago Villegas nieto, Ramon R. Catalan, Pedro, Vicente y Francisco Pedemonte, José Peirano, Silvestre Testi, Ramiro Blanco, Tomas Sevane Pelegrino Alonso, Anita y Juan Zolezi, Francisca Garmendia, José Castro hijo, Julio Castro, Basilio Arzoaga, Alejandro, Anita, Graciana, Inés y Cárlos Barnetche, Juan Cruz Leittú, Barnetche hijo, Pedro Bernetche, Luis y Juan Zolezi hijo, Enrique Beltran, José Boulloss, Antonio Boulloss, José Martinez, José Martinez hijo, Cármen Lechuga, Dario Martinez, Juan Padron, Serafin Marquez, Celia Zolezi, José Lopez, Juana y Enriqueta Roqué, Ana Benaye, Manuel Sanchez, Angela y Genaro Perez, Casimiro Rasilla, José A. y Francisco A. García, Dolores Escurra, Irene Marquez, Maria Marquez, Cristobal Galarza, Maria Urquet, Josefa Diaz, Manuel Garrido, Antonio Dominguez, Emilio Figueroa, Juan Garron radical, Viva el Dr. Alem!, Arturo Borrasqui, Un oriental blanco Abd. A., J, C, N, Un oriental decidido, Chavá, N. N., B. Mader, B. Fernandez, Un defensor del parque, Una alemnista de corazon, Una enemiga del zorro, Dos niñas radicalas, Juan Moreira, Julian Andrade, Compadre Jimenez, El amigo Bentes, El amigo Agapito, Francisco lo verduriero, Sardetti el napolitano, Don Francisco el alcalde, El valiente Leguizamon, Vicenta M., Juancito M., Margarita C. Juan Cuello, Mercedes C., Manuela C.; Juan N. Vettamanti, Juan R. Massenzano, Cárlos Massenzano, Una niña cívica, Un enemigo del acordeon, Pio, Segundo y Felipe Saiz, Domingo García, Pantaleon Duran Alem, Olegario Saenz, Segunda Asteitia, Enrique Gulivan, Rodolfo y Delfin Rosso, Nerea Risso Labedra, Carolina Risso Machiavell, Arturo, Enrique y Mercedes Labedro, Filo Machiavello, Vicente y Francisco Antueno, Marcelino Armas, Timoteo Vico, Natalio Recobiche, Un mitrista arrepentido, Augusto P. Mueller, Augusto Roemhild, Cárlos Ludemann, Cárlos Faunek, Julio Braun, Pedro Ferrari, Ricardo Gaicio, B. Ferradinl, F. Garigiola, Américo Lucca, Antonio Gadda, Saturnino Piacentino, Julio Bruho, Gustavo Kaiser Pedro Silvano, Guillermo Bastorf, José Fernandez, Lorenzo J. Devoto, José Canclini, Enrique Congsfeld, Adolfo Trisiani, Antonio Pfeifer, Emilio Gasso, Pablo Angulo, José Lopez, Juan Meilhes, Luis Sanchez, Rafael Diaz, Marcelino Lujan, Pedro Casavella, Eduardo Capdepon, J. Cideyra, Jorge Diaz Velez, Juan Urda, Santiago Priu, Luis Servo, Natalio Firpo, Luis Arigote, Luis Dorimere, Romeo Moretto, Arturo Mancini, Manuel Lacalle, Francisco Camsi, Dalmiro Velez Sarfiel, Augusto Apell, Pascual Antero, José Neira, Gualeguay, Un cívico radical, Guillerma Grommeck, Lúcas Bustelo, Nicolás Martinez, Fernando Neumann, La mesa republicana, Por nuestra causa moriremos, La patria peligra corramos á salvarla, Maxima, Sara y Cecilio Olivera, Un gallego, Antonio Sasane, Jacinto Pagliera, Jacinto Alvarado, J. A. Serruchin, El entre-riano, Un Nogoyasero, Un Paranaense, Un Talero, Un Victoriano, Gabrielito, Mariano Juarez, Salustiano Carnicero, Eduardo García, Un Criollo, Blanca T. Fernandez, Manuel Lascano, Matias Passacq, Un radical, Juan Passacq Un galleguito, Un radical, Viva el Dr. Alem, Un atorrante, Soy alenista, Un zorruno, Un acordeon viejo, Un farol en una Roca y Roca en un farol, Miguel Juarez Uñas, Ramon C. Estampillas Uñas, Marcos J. fiera malvada Uñas, Bartolomé Panadero Uñas, Dr. Moro el de la Piedad caña Uñas, G. Oyo Tarros Uñas, G. Oyo Sol-Ex Uñas, El del parche Uñas, A. T. A. Liva Uñas, Las tigeras de Alem para cortarlas, José Gonzalez, José Martinez, Narciso Fernandez, Juan Rodriguez, José Puga, Luis Dávila, Daniel y José Martinez, Teresa, Manuela y Juana Gonzalez, Maria y Delfina Martinez, Inés Perez, Benita, Luisa, Isanza, Teresa y Leonor Martinez.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañia dramática española, dirigida por Don Mariano Galé.

Hoy—«El gran filon», «Seguidillas».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.

Hoy—«Dos canarios de café», «Las 12 1|2 y sereno», «Los domingueros», «El retiro».

Teatro Alhambra

Empresa Giovannetti y Cia.—Gran compañia española de zarzuela cómica—Bajo la direccion de D. Eduardo Roldan—Espectáculos por secciones.

Hoy—«Las tentaciones de San Antonio», «Lo pasado, pasado», «Como está la sociedad», «De Madrid á Paris».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville

Hoy—Debut de la estudiantina española Figaro. Los bemoles negros.

Teatro Mario

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Direccion A. Perez-Padron—Compañia de novedades y cuerpo de baile.

Hoy—«La breccia di Porta Pia».

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex-Jardin Florida—Compañia ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.

Hoy—«Julian Gimenez».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

Prado Español

Grandes romerias todos los domingos y dias de fiesta, á las 2 de la tarde.—Orquesta de 20 profesores tocará piezas escogidas de su nuevo repertorio.—No faltarán gaitas y tamboriles, costumbres españolas.

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, ducs, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Por mes	$ 1.50 m|n
Id trimestre adelantado	« 4.25 «
Id semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m|n
Id trimestre adelantado	« 5.00 «
Id semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OIDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1545, BUENOS AIRES

e15 pm.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

PAPEL SELLADO Y ESTAMPILLAS

SE VENDE EN LAS CASAS DE COMISIONES

2030 Rivadavia 2030

AGENCIA BUENOS AIRES

135 15p m22.

Juan Schürer Stolle

CASA INTRODUCTORA

DE COMISIONES Y ESPECIALIDAD EN PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS

Único introductor de la cerveza

Franziscaner Braü

De la cerveceria

DE JOS. SEDLMARY MUNCHEN

REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA DE DINAMITA DE SCHLEBUSCH (ALEMANIA)

Buenos Aires

CALLE MORENO 467

CASILLA DE CORREOS 585

133—1°. perm.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1479-CALLE BOLIVAR-1479

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

Balzine — MARCA DE FÁBRICA

Vigor del Cabello

POLVO PARA LOS DIENTES

POLVO PARA TOILETTE

MATACALLOS

EFICACIA GARANTIZADA

PREPARADOS UNICAMENTE POR

BALZINE CHEMICAL Co

U. S. A.

Depósito General: De la BALZE Hnos.

442, Calle MAIPÚ, 444. BUENOS AIRES

N. 150 m. 28.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

jn26 perm.

MARCA DE FÁBRICA — GRANDE

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA CIUDAD de LONDRES

88, PERÚ, 88

MURO Y Cª.

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

193 BOLIVAR 193

Remate de muebles y mercaderias generales

TODOS LOS MÁRTES Y VIÉRNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MERCADERIAS Y MUEBLES Á VENDER

UNION TELEFÓNICA 157

FABRICA NACIONAL DE TABACOS

EL TELEGRAFO

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela tres nuevas marquillas de cigarrillos, cuya excelencia no dudamos sabrán apreciar.

DANDICITO, con eaquisito tabaco, á 10 centavos paquete.

DANDY VICTORIA, con rico habano á 20 centavos paquete.

ESPECIALES NÚM. 41, hebra y picadura, á 10 centavos paquete.

Recomendamos al público nuestros antiguos y acreditados cigarrillos

DANDY & SPORT

A SOLO QUINCE CENTAVOS PAQUETE

CASA CENTRAL RIVADAVIA Y CHACABUCO

M. 18 núm. 129

¡¡REMATES!!

E. Cuenca avisa á sus amigos que nuevamente se hace cargo de remates y comisiones, en su antiguo escritorio San Martin 121.

Adelanta dinero sobre venta de casas, terrenos y muebles. Recuerda á su antigua clientela que sera servida, como siempre con toda honradez. Tambien hay dinero sobre hipotecas. 152 10p m29

GABINETE DE ANALISIS APLICADOS A LA CLINICA

DIRIJIDO POR

EL DR. PEDRO A. SIMEONE

SE ANALIZAN:

Sangre, orinas y sedimentos, calculos urinarios, esperma,

PRODUCTOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

LECHE, EXPECTORACIONES

VOMITOS, HECES, SUEROS, ETC.

Calle Alsina 1289, altos

BUENOS AIRES

INYECCION PARA GONORREA-BLENORAGIA LENCORREA

SUN SAFE CURE — MARCA DE FÁBRICA

CURA RÁPIDA Y SEGURA

preparado únicamente por THE SUN SAFE CURE Co, U. S. A.

Depósito General: DELA BALZE Hnos.

442 - Maipú - 444 — Buenos Ayres

N. 142-m. 24

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad.

jn28 perm.

AVISOS GENERALES

Cigarreros que sepan trabajar cigarrillos franceses se necesiten. Rivadavia 982 N 153 p. 3 m. 30

Puertas y ventanas usadas se venden en la calle Pringles y Rivadavia, á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre. 154 3p m29.

Alquilase una sala y dos dormitorios amueblados para matrimonio ó corta familia á precio módico. Chile 743. 155 8p m29

Atencion compra de ropa en buen uso y otros objetos, dirigirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1058. 151 30p m28.

A las Filipinas trajes para niño, de invierno, pantalon largo y corto, sobretodos y gorras. Las Filipinas, Artes y Piedad. 149 10p m26

Se necesita un socio con 700 pesos m|n. para una agencia marítima, para embarcar marineros y cargar y descargar buques. Darán razon Corrientes 300, esquina 25 de Majo. 148 6p m25.

Magdalena H. (VIUDA DE BORNET)—Partera alsaciana. Consultas de 1 á 3 de la tarde, Libertad 854.

Alfombrados ya hemos recibido el surtido de nuestros acreditados tripes á precios muy convenientes. Tambien los chuses y cañamos dobles á 0 80, 1.000, 1 40 y 1.70 metro. Surtido completo en carpetas, desde 8, 12, 15 hasta 30 pesos una. Cortinas y muselinas para puertas y ventanas á todo precio, en la tienda y depósito de alfombras Chacabuco 284, entre Moreno y Belgrano.

118 15p m12.

(4) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

LA EXPIACION

El conde esperimentó una especie de temblor convulsivo, y el rostro del subteniente tomó una espresion horrible.

Precipitándose hácia el coronel, le dijo con voz estridente:

—Yo soy!

—Vos!... Qué!... Qué significa esto?... balbuceó Wernig.

—Yo, Augusto Lauer, añadió Felipe, riendo de una manera infernal, el mismo Augusto Lauer que en 1812 se asoció con el que hoy lleva el título de conde de Wernig. Já! já! Ya me reconoces y sabes que no vale ni la diferencia de rango ni la diferencia de fortuna.

Aquí no somos más que dos viejos camaradas que han corrido las mismas aventuras y deben correr el mismo albur.

La suerte estaba echada; el espantoso problema resuelto.

El coronel no trató ni siquiera de resistirse á la revelacion que estallaba en su presencia lo mismo que un rayo. Estaba abrumado.

—Ni una palabra más, dijo ¿qué quieres?

—Já! já! añadió Felipe riendo; lo que yo quiero es bien sencillo; hacer una fortuna como la tuya.

—Cómo la mia? replicó Wernig, procurando recobrar su firmeza habitual.

Triunfas porque me crees en tus garras; pero te equivocas. El crimen que conoces no es...

—Poco me importan todas las razones que trates de darme, interrumpió Felipe de un modo brutal.

Lo que yo sé es que depandes de mi discrecion; lo que yo sé es que has nacido en las filas del pueblo como yo, y que los dos hemos sido simples soldados á las órdenes del verdadero conde Wernig. No diré nada si te portas conmigo como es debido; pero si no, desgraciado de ti! Hace largo tiempo que te busco, y hará como cosa de un año que el destino me puso sobre tus huellas; un año que te espío y que te observo.

Pues bien, ahora que te he descubierto, necesito que pagues mi salario.

—Escucha, Lauer, balbuceó el coronel con voz temblorosa.

—Nada quiero escuchar. Puedo callarme, y quiero que se pague mi silencio.

—Y qué pides?

—Por ahora los galones de teniente, y pronto.

Despues, ya veremos. Adios. Felicitate de estar aliado á un cómplice tan modesto.

Y diciendo esto, salió. Wernig quedóse inmóvil, mudo y como petrificado.

III

Al dia siguiente, el duque estaba en su gabinete con el canciller Fahnenberg, que le presentaba el trabajo del dia.

—Es esto todo? le preguntó despues de haber firmado varias órdenes.

—No, monseñor; aquí hay un proyecto de decreto, redactado en las oficinas del ministerio de la Guerra para elevar á teniente al subteniente Weiss.

—Hay alguna vacante?

—Creo que no.

—Entonces, por qué esta promocion?

—La pide el coronel Wernig.

—Eso es otra cosa. Cuando el coronel lo pido, buenas razones tendrá para ello. Me inspira la mayor confianza y no tengo inconveniente en firmar.

Su hijo tiene que venir hoy para hablar conmigo.

Tan pronto como llegue, hacedle pasar.

El canciller se retiró.

El príncipe levantóse con aire risueño, y empezó á pasearse de un extremo á otro de la habitacion.

Uno de sus deberes de príncipe estaba cumplido, y un dulce pensamiento ocupaba su imaginacion.

—Tengo deseos, se decia, de saber qué efecto han producido mi billete y el regalo que le acompañaba.

Si mi galante correspondencia no surtiese efecto, emplearia otro medio.

La vieja me parece muy bien dispuesta. La sobrina, en cambio, es más difícil; pero, ¡qué rostro tan angelical! ¡qué mirada tan arrebatadora! Desde que la ví, no puedo apartar de ella mi pensamiento. Es preciso que me ame.

No repararé en sacrificio con tal de obtener una sonrisa efectuosa y una palabra simpática de sus encantadores labios.

Este soliloquio del jóven soberano fué interrumpido por la llegada de Enrique.

—Os esparaba, le dijo el duque con la mayor afabilidad. Deseo, como sabeis, agregaros á mi servicio en calidad de secretario particular.

El nombre de vuestro padre es á mis ojos una gran recomendacion, y todo cuanto he sabido de vuestra aplicacion en la universidad, de vuestro talento y de vuestro carácter, me ha inspirado vivo interés hácia vos.

Pero antes de concederos un cargo que es de pura confianza, necesita tener con vos una conversacion esplícita con el objeto de convencerme personalmente de si puedo esperar de vos, no un trabajo servil, sino una cooperacion desinteresada é inteligente.

Sentaos y decidme francamente vuestras ideas con respecto á las funciones que habeis de llenar á mi lado

El jóven y generoso Enrique deseaba de todo corazon obtener una plaza de secretario particular, que consideraba como uno de los medios más seguros para facilitar su casamiento con Otilia; pero no queria obtenerla por una rastrera adulacion ni por una hipócrita restriccion.

El príncipe le invitó á explicarse sin rodeos, y le obedeció.

Con tono respetuoso, pero tranquilo y decidido, expuso la idea que él tenia de los deberes de un funcionario tan íntimamente unido á su soberano.

Cuando hubo terminado la esposicion de su pensamiento y de sus teorías, el jóven príncipe le miró sonriendo, y le dijo:

—Muchas gracias, Sr. Werning. Hay en vuestra profesion de fé algunos puntos sobre los que no estoy completamente de acuerdo con vos, y algunos planes de reforma que no me parecen tan fáciles de seguir como suponeis; pero vuestro lenguaje es el de una inteligencia elevada, el de una naturaleza honrada y el de un hombre de corazon.

Esto aumenta la estimacion que ya os profesaba, y me decide á concederos la plaza de que tan digno os considero.

En breve nos volveremos á ver. Contad conmigo.

Enrique era feliz. El principe quedaba satisfecho de él sin que hubiese tenido necesidad de hacer traicion á sus ideas.

Veia abrirse delante de él un camino en el que podria prestar útiles servicios á su país, y esperaba que el favor del príncipe ayudaria á vencer la resistencia que el padre presentaba á su matrimonio.

Corrió alegremente al lado de Otilia para darle cuenta de su éxito y los dos amantes pasaron largas horas haciendo dulces proyectos y construyendo castillos aéreos en las doradas nubes de su porvenir.

Despues de las últimas palabras del duque, el jóven y confiado Enrique esperaba recibir su nombramiento al dia siguiente; pero pasó este dia, y otro, y otro, y una semana, sin que desde el castillo le enviasen ningun mensaje.

Una mañana que atravesaba el jardin del castillo, vió al principe que avanzaba hacia él con aire distraido y la cabeza inclinada. Enrique no sabia si continuar su marcha ó retirarse, cuando de pronto le descubrió el principe, y tomando un anden lateral, desapareció.

El desconocido que durante la noche paseaba por debajo de las ventanas de Otilia era el principe.

Despues de haber tenido, bajo un nombre supuesto, largas y misteriosas conferencias con la vieja tia, que le creia un rico y generoso gentil-hombre, dispuesto á casarse con su sobrina; despues de haber tratado, aunque inútilmente, de conmover á la jóven por medio de mensajes ó de fascinarla con sus presentes, un dia se atrevió á entrar en su casa y á declararle su amor.

Otilia, que le habia visto en una gran fiesta popular le reconoció en seguida, sin dejarse desconcertar y turbar por su visita.

Díjole con perfecta dignidad que no podia recibir sus regalos ni prestar un solo minuto de atencion á sus deseos, y como insistiese y renovase con mayor ardor sus ofrecimientos y promesas:

—Escuchadme, príncipe, le dijo: no puedo daros oidos mas largo tiempo sin faltar á un sentimiento, que es muy caro para mí, á un sentimiento sagrado.

Poseeis un alma recta y generosa, y os lo voy á decir: amo y soy amada; amo y estoy desposada.

—Con quién? preguntó el duque, quiero saberlo.

—Ningun inconveniente tengo en decíroslo: Con Enrique de Wernig.

—Enrique de Wernig! Ya me lo habia dicho vuestra tia, y no lo habia querido creer.

Es una desgracia para vos el haberos conocido y el amaros.

Ya no volveré á veros.

Sin embargo volvió, y la jóven huérfana, atormentada por sus insistencias y deseando verse libre, decidióse á contarle á Enrique lo ocurrido.

—Es preciso partir, exclamó Enrique al oir aquella revelacion.

Es preciso casarnos y desaparecer. Nos refugiaremos en otro país.

Allí buscaré un empleo que nos asegure la existencia, procurando entrar como catedrático en la Universidad, donde he estudiado y donde tengo amigos. Valor hija mia.

Dios favorece á los que quieren marchar por el camino del honor y de los sentimientos honrados.

Corro en busca de mi padre.

No es posible que por esta vez se resista á mis súplicas, á mi dolor y á las dificultades de mi situacion.

Los dos amantes se estrecharon la mano con noble confianza y levantaron los ojos al cielo, arrebatados por un mismo pensamiento religioso.

Pero el coronel, á quien Enrique deseaba exponer su determinacion, no se hallaba en estado de oirle.

Desde que Felipe habia ido á verle, su carácter, sus costumbres, sus hábitos, todo habia cambiado.

Sus hijas le miraban con muda ansiedad; su mujer le interrogaba con dolorosa solicitud, y como no podia descubrir la causa real de sus sufrimientos, las preguntas que le dirigian solo servian para aumentar su dolor.

Continuamente el horrible Felipe pedia el verle, y de dia en dia se hacia mas exigente é imperioso, y no se presentaba ya como un subalterno en casa de su superior.

(Continuará)

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Calle Alsina núm. 482

AL PÚBLICO

Tenemos el agrado de comunicarle, que accediendo á muchos pedidos de nuestra numerosa clientela: hemos establecido una **sucursal en la calle Bolivar número 161** entre Victoria y Alsina, local muy ámplio, cómodo y central; donde en adelante podremos ofrecer grandes **remates de muebles, plantas, carruages y artículos de bazar y de detalle.**

Se está arreglando convenientemente esta gran casa, que se inaugurará con un soberbio remate-exposicion en los primeros dias de Mayo.

Por órdenes dirigirse como siempre á la casa principal calle Alsina 480 y 482. — *Adolfo Bullrich y Ca.* N 157 pm M 19.

RISSO — PATRON

442-VICTORIA-442

A 120 pesos lotes de 25 por 40 ó sean 1000 vs. cdas. Con frente al boulevard del PUEBLO, de 20 varas de ancho por 50 cuadras de largo, [en **San Fernando**, á 200 metros de la estacion, dándose escrituras matrices gratis, y los lotes amojonados; se venden particular-mente. Ocurrir á nuestro escritorio, 442 Victoria, oficina núm. 1.

Casa cómoda en Barracas al Norte, calle General Irisrte 535 entre Herrera y Salta, con 7 hermosas habitaciones bien construidas, entrada de carruaje cochera, boxes, depósito de pasto y todo género de comodidades. Dá 120 pesos de renta. Sin base, por lo que dén.

El Domingo 3 de Abril á las 2 de la tarde remataré esta linda casa que mide 2 varas de frente por 58 de fondo, sus espaciosas habitaciones en cal, cocina económica con paredes tapizadas de baldozas de porcelana, cuarto de baño con water-closet, sótano, espaciosas galerias con cristales de colores de 2.50 por 10, techos de azotea con maderas duras, cielos-rasos de yeso, pisos piso de fer, entrada de carruaje pavimentada con piedra de Hamburgo, letrina para servicio, puertas de cedro con celosias y herrajes de nikel, cuarto de servicio la cochera tiene capacidad para tres carruajes, galpon de ferrajes, espacio bajo techo para el aseo de los vehiculos, 8 boxes grandes todos con pavimento Portland existe espacio para jardin, gallinero y demás comodidades, con gas y aguas corrientes en todas partes, calle adoquinada, á 100 metros de la Avenida Montes de Oca, y á 200 de las dos estaciones del ferrocarril. Como posicion es lo mas importante que tiene ese paraje pues se encuentra en el centro de los edificios mas pudientes de la localidad. Títulos superiores. Se exijirá 1000 pesos de seña.

1500 lotes en la pintoresca Villa Devoto, á una cuadra de la Estacion del F. C. al Pacífico, á 20 minutos de la plaza de Mayo.

El Domingo 24 de Abril á las 2 p. m. Esta venta se efectuará por lotes y con opcion á tomar manzanas.

Casa bonita y cómoda, con 7 habitaciones y mirador, perfectamente concluida y llave en mano, calle 2 la. Paraguay ó 65 D, entre Serrano y Thames, sin base, por lo que quieran.

El Domingo 3 de Abril á las 3 de la tarde. Títulos superiores. Se exijirá 500 pesos de seña.

30 lotes rodeados por las calles Venezuela, Méjico, otra sin nombre y Boulevard La Plata, este último empedrado, en el centro de 50 edificios modernos recien construidos, terrenos elevados, con sus calles abiertas, entregándose los lotes amojonados antes de su pago, escrituras matrices gratis, sin base, por lo que ofrezcan.

El Domingo 17 de Abril á las 3 de la tarde.

Modesto Pascualetti

DE 3

Centralísimas propiedades

SITUADAS

En las calles de Belgrano 1336 y 1338, y

Santiago del Estero 429 al 439

El Domingo 17 de Abril

A LAS 4 Y A LAS 5

Procederé á la venta en remate público, por órden del señor juez de 1a. Instancia Dr. Posse en el julcio sobre division de condominio seguido por Da. María Craviotto y otros de estas tres espléndidas fincas, cuyo detalle es como sigue:

Primera casa—Belgrano núm. 1336. Contiene 6 habitaciones, cocina, etc. con tirantes de madera dura, cielo rasos, reboques interiores en cal y vereda de piedra, edificada en terreno de 7 metros 50 cents. de frente al Norte (incluso medianera) por 30 metros 31 c nts. de fondo al Sud. Tasacion 16.282,77. Base ps. 10.855.18.

Segunda casa—Belgrano 1338. El edificio y terreno de esta finca son iguales al anterior. Tasacion ps. 15 779 26. Base ps. 10 855.50.

Tercera casa—Santiago del Estero núm. 429 al 439. Esta propiedad tiene 4 habitaciones de material y una con techo de fierro al frente, y está edificada en terreno de 1: metros de frente al E te por 52 mts. de fondo al Oeste, haciendo presente que por el costado Norte como á los 30 mts. mas ó menos, la linea entra como unos 30 cent. mas ó menos, encontrándose en su contrafrente igual al frente. Tasacion ps. 31.522 40. Base ps. 21.014 95.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 5 ojo en garantia y como parte de precio por órden del señor juez.

Por mas datos al martillero, Pozos 641 de 7 á 9 y de 6 á 8 p. m. ó á la secretaría de don Julio Ramallo, tribunales. N. 145 16p—m26.

JUAN DURRUTY

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Angel Garay (Secretaría del Dr. Casabal) en el juicio seguido entre los señores Natalio Dellarossa y Carlos Silvarrios y otros, por cobro de pesos, remataré con la base de 5222 pesos m|n., el Viernes 1° de Abril á las 2 p. m. la casa calle Andes 629, compuesta de 5 piezas en condiciones habitables. Exigiré 500 pesos al firmar el boleto. Datos Victoria 442, pieza 5. 125 15p m16.

VICENTE HOYO y Cia.

REMATE JUDICIAL

De 6 lotes de terreno en las calles Cochabamba y Constitucion entre las de Rioja y Caridad, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Amadeo, por órden del Sr. juez Dr. Pizarro. Terreno muy alto y á 50 varas de tramway y empedrado. Venta con rebaja del 25 ojo. Base de venta con rebaja del 25 ojo.

Lote núm. 1 de ps. 3 50 el mjc., lote 2 del plano, ps. 3.50 el mjc. lote 3 del plano ps 3.00 el mjc. lote 5, 6 y 7 del plano ps 3 el mjc. Verdadera ocasion para comprar bueno y barato.

El domingo 3 de abril á las 3 p. m de la tarde, venderemos en público remate con títulos garantidos y por órden judicial los 6 lotes antes mencionados, donde estarán colocadas ese dia nuestras banderas siendo la superficie cuadrada de cada lote la siguiente: lote núm. 1, 278 mts. 38 cts. lote 2, 856 mts. 79 cts. lote 3 1808 mts. 34 cts. lote 6, 504 m. 97 m. 6 500 m. 95 cent. y lote 7 494 mts. 98 cts.

Nota—Todo comprador dará una garantia al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestro escritorio Victoria 442, pieza 10 y 11. 193p20'26.

Cesar Ramella y Ca.

Tercer remate feria en el establecimiento «La Fábrica», propiedad del Sr. Martin Beneo, en San Vicente.

El Domingo 10 de Abril, á las 12 m., venderemos en lotes vacas y toros Hereford puros, 7|8 y 3|4; vaquillonas y toritos holandeses (Holstein) puros; 100 carneros Lincoln puros; 100 ovejas Lincoln puras, para plantel de cabaña, en uno ó varios lotes. Padrillos y potrillos Morgan y Trakehnen puros, 7|8 y 3|4. Novillos y ciñueleros Hereford. Cerdos York-shire y Berckshire, etc., etc.

En oportunidad daremos mayores informes sobre este importante remate feria.

Por catálogos San Martin 195, esquina á Cangallo.

131 m19.

ANGEL AGUILAR

La gran propiedad calle Victoria 2158 á 2162 edificada en terreno de 17 metros 86 centímetros, *frente al norte, por 45 metros 20 centímetros* de fondo. Ad-Corpus. Con la ínfima *base de 26.667 ps.*

El dia viernes 1° de abril á las 4 p. m. *Remataré excediendo la ínfima base la propiedad* arriba indicada, como perteneciente á la testamentaría de doña Manuela S. de Saubidet, y por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel S. Pizarro secretaria de Mariño. Tiene mucho edificio antiguo y produce buena renta y está situada en el centro de la capital, es de mucho porvenir.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto; por otros informes al martillero en la Bolsa de Comercio ó Victoria 551.

n88 30p.f25.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. **Angel S. Pizarro**, se cita por medio del presente á D. **Fernando C. Mendez** y á D. **Luis Pietra** por el término de quince dias, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponda en la venia seguida por Da. Cármen Solari de Pietra y Da. Vicenta Solari de Mendez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Alejandro Cejas*, Secretario.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1892. 156 15 m31.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don DIEGO SAAVEDRA se notifica á don ANGEL POLICELLA y don ANGEL MASTRONARDI la sentencia dictada en el juicio seguido por el primero contra Da María P. de Policella y don Angel Mastronardi sobre nulidad de un contrato, la cual dice así: Y vistos estos autos seguidos por don Angel Policella, contra doña María P. de Policella y don Angel Mastronardi, sobre nulidad de un contrato, de los que resulta: A f. 2 se presentó don Juan D. Cancias con poder de Policella exponiendo que la legítima esposa de este, doña María P. de Policella mediante la falsa afirmacion de la ausencia de su representado, cuyo domicilio conocia perfectamente, por vivir en la misma cuadra, habia conseguido del juzgado á cargo del doctor Basualdo, vénia supletoria para aceptar una donacion simulada que aparecia haciéndole don Márcos Suarez, y comprar con su importe una propiedad á Mastronardi; que habiendo obtenido dicha vénia por medios engañosos y falaces, contra el texto y espíritu de la ley, los actos efectuados, en su virtud, carecen de valor, por cuya razon demanda á doña María Policella y á don Angel Mastronardi por nulidad del contrato de compraventa realizado entre ambos, pidiendo que así se declare y se condene á los demandados en las costas del juicio. Corrido traslado del escrito de demanda sin que se evacuase, fué dado por contestado declarándose en seguida rebelde á los demandados por no haber comparecido al juicio; abierta la causa á prueba se produjo por las dos partes lo que expresa el certificado de fojas 29, llamándose á autos para sentencia y haciéndose conocer el nuevo juez de la causa. Y considerando: 1° Que el hecho fundamental en que se hace consistir la nulidad del contrato de compraventa, es haberse acordado la venia supletoria judicial mediante el engaño hecho á sabiendas y dolosamente por la demandada. 2° Que dicho engaño lo constituye la falsa afirmacion de la demandada, de que su esposo estaba ausente ignorando tenia pleno conocimiento de su domicilio, por residir en la misma cuadra en que ella vivia. 3° Que correspondiendo la prueba al actor (Ley 2, tit. 14, part. 3ª) ha debido justificar este último hecho, es decir, el conocimiento que la demandada tenia de su domicilio cuando solicitó la venia judicial, ya que si lo hubiere ignorado la vénia estaria válidamente acordada. (Art. 193 y 194 Código Civil.) 4° Que con este objeto el demandante ha producido las pruebas cuyo mérito voy á examinar; la confesion judicial exigida á los demandados no favorece en nada á las pretensiones del actor puesto que aquellos han negado terminantemente que tuviese conocimiento del domicilio de este; la de testigos ofrece el siguiente resultado: Un testigo ignora completamente todos los hechos que se le preguntan (Rafael Lengo, f. 81); otro ignora si la demandada conocia ó nó el domicilio del actor (Felisa Polonia de Fubio, f. 97 vta.) y los dos restantes suponen este último hecho (Policella y Magdaleno, f. 86 y 92). ¿Constituye prueba el testimonio de estos dos últimos testigos? El fallo de la Exma. Cámara de lo Civil que registra en el tít. 5 pág. 432 de la primera série de su coleccion, se encarga de contestar negativamente al establecer que para que una declaracion tenga valor en juicio, es necesario que el testigo manifieste los hechos que conozca por ciencia propia, y no lo que supone ó juzga. Las declaraciones de los testigos prueban, que doña María Policella conociera el domicilio de su marido. Podrá, sin embargo, sostenerse, que si por los testigos se prueba que los dos esposos vivian en la misma cuadra, esa misma circunstancia probaria tambien el conocimiento de sus domicilios. Tal manera de argumentar, seria, no obstante, equivocada, si se justifica que el hecho, la conclusion no es la prueba del conocimiento del domicilio, sinó, en el mejor de los supuestos, la probabilidad de que ese conocimiento existe. Pero como el actor debe probar de una manera completa los hechos en que se funda, para que obtenga lo que pide y no limitarse á demostrar su probabilidad, siempre vendríamos al mismo resultado, es decir, á la falta de prueba por parte de quien debe rendirla. Me parece entonces evidente que aunque estuviese plenamente probado que los esposos vivian en la misma cuadra, no lo estaria el hecho en que se fundó la nulidad deducida. La misma probabilidad que resultaria de la prueba que los esposos vivian tan próximos se encuentra grandemente debilitada en este caso, si se tiene presente que el testigo Magdaleno afirma que doña María vivió muy poco tiempo en la cuadra donde residia el marido, y que el otro testigo, Policella, que segun el actor frecuentaba á los dos esposos, manifiesta que no conoce hecho alguno que indique que marido y mujer conocian sus domicilios. Apesar de todo y á fin de llevar hasta sus últimos límites este exámen de la prueba, veamos si está acreditado aquel otro hecho del cual pretende deducirse la justificacion del conocimiento del domicilio. Los dos testigos Magdaleno y Policella están contestes que durante una parte del año de mil ochocientos ochenta y cuatro, vivieron en la misma cuadra Policella y su esposa. Tambien lo están en que ambos se mudaron y que el marido se fué á Europa. ¿Ha probado el actor que al tiempo de solicitarse la venia tenian ambos esposos el mismo domicilio? Magdaleno dice que Policella se mudó en setiembre mientras que el otro testigo afirma que fué en Abril. En presencia de esta contradiccion que es esencial, en vista de la prueba de que se trata, tales testimonios carecen de todo valor probatorio. Ley 29, tít. 16, parte 3ª. Por otra parte, segun uno de los testigos doña María se mudó como un año antes de la misma fecha, se fué el marido á Europa. Estas palabras que «hace como un año» importa manifestar que lo mismo puede haber mas que menos de un año, y tal incertidumbre está revelando á las claras la falta de prueba sobre el hecho en cuestion. Allí donde hay duda, debe estarse á lo mas presumible é indudablemente á lo que resulta en contra del actor en el caso «sub judice», desde que citado por edictos no compareció al llamado judicial. Resulta, pues, de los expuesto que bajo cualquiera aspecto que se considere la prueba producida, ella es ineficaz para justificar los hechos invocados por el actor. 5° Que todas las conclusiones á que he arribado en el anterior considerando, es forzosa la absolucion de los demandados por no haber el demandante acreditado en forma su accion. (Ley citada part 3ª). 6° Que el exámen de las demás pruebas producidas lo conceptuo inoficioso porque recaen sobre hechos que no tienen relacion alguna con la nulidad de que se trata. Por estos fundamentos, fallo absolviendo á doña María P. de Policella y á don Angel Mastronardi de la presente demanda, sin especial condenacion en costas al actor por no resultar que haya procedido maliciosa ni temerariamente. Notifíquese esta sentencia por edictos por el término de cinco dias en los diarios «El Argentino» y «Boletin Judicial» á don Angel Policella y don Angel Mastronardi y regístrese en el libro de sentencias. Definitivamente juzgando asi lo pronuncio, mando y firmo en esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República, á los 22 dias del mes de Marzo de 1892. Rep. el sello—Diego Saavedra, ante mí: Pedro Cedrés—Buenos Aires Marzo 26 de 1892—Pedro Cedrés, secretario.

N° 153 p5 m29

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. **Luis F. Posse** se cita, llama y emplaza á **D. Mateo Sosa** por el término de quince dias para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue D. José Bartrons por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, cuyos autos tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, Secretario. 130 15p m18.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Alberto Centeno**, se cita y emplaza por el termino de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Carlita Crespo de Sivori** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1892.—*Luis Grané*, Secretario.

Local del Juzgado en los tribunales, calle de Charcas y Rodriguez Peña.

141 30p m23.

Por disposicion del Sr. Juez de la. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro**, *se cita y emplaza, por* el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los *que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de* Da. **Francisca Alvarez de Genele**, *ya sean como herederos* ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado, y Secretaría del que suscribe, (casa de justicia), á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1892.—*Juan B. Palacios.*

117 30p 12m.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. **Angel Caray** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Inocencio Antonino Arballo**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 25 de Febrero de 1892—*Alberto M. Rodriguez.*

n98p30f29.

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. **Angel Garay** se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Pedro Labaqui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1892—*Alberto M. Rodriguez.* n96p30f29.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. **Angel Garay** se cita, por medio del presente y por el término de ocho dias á todos los acreedores del concurso formado á D. **Prudencio Gambon**, para que comparezcan á junta general á objeto de que tenga lugar la verificacion de créditos á la audiencia del dia treinta del corriente á las 2 p. m.

Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1892.—*Gonzalez del Solar.*

118 8p m23.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: [illegible] de pesos [illegible]

SE ABONA

[illegible]

SE COBRA

[illegible] 12 0|0

[illegible]

perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps. 975 000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	6 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	4 «	4 «
Id id id 60 id	5 «	5 «
Id id id 90 id	6 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o|o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones — Descuentos, Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200 000	2 o|o
Id id arriba de pesos 200.000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »

	oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o|o
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m|l.	o|s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 o|o	12 o|o

Buenos Aires, 1°. de octubre de 1891.

R. J. Fenessy. Gerente.

AVISOS

ACEITE

DE

Higado de Bacalao

CREOSOTADO

PREPARADO CON

ACEITE GENUINO, DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cía. **Victoria, esquina Perú.**

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

Liquidacion completa de artículos de verano

Gran rebaja en los precios

DESDE HOY VENDEREMOS:—Guantes de cabritilla *4, 6 y 8 botones á pesos 2.50; guantes de seda clase superior, á 2.80.*

Surtido completo en perfumeria estrangera, pantallas y sombrillas por mitad de su valor, batas de seda, de franela y jersey á *7, 9 y 12.*

Gran liquidacion en gorritos para niños, trajes de niños desde ps. 6. Se hacen trajes sobre médida á precios modicos y tambien camisas y calzoncillos. La casa se encarga de las composturas de camisas.

Inmenso surtido en medias de todas clases para hombres, señoras y niños, con precios sumamente baratos.

INVIERNO DE 1892

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recíbir un surtido muy variado y de alta novedad en generos de fantasia para vestidos de señoras, como ser: cotes de cheval, tissus Kronstad, crepe, satin elagonal, ondule y talisman crepe éclair, etc., etc.

Tambien paños de damas, casimires, tartanes y franelas etc., en precios muy acomodados.

Variado surtido en generos ingleses.

EXPOSICION PERMANENTE

LIMPIADORA DE ALFOMBRAS A VAPOR

CALLE SUIPACHA 1415, Union Telefónica 2584

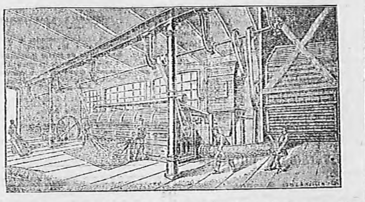

Esta empresa se encarga de limpiar alfombras y cortinas de tapiceria por un sistema nuevo, con el cual se extrae completamente el polvo realzando los colores y sin destruirlas, como tambien sacar las manchas y componer los desperfectos.

La empresa tambien se encarga de mandar buscar, levantar y colocar las alfombras por operarios expertos en este ramo. m 21 N. 134

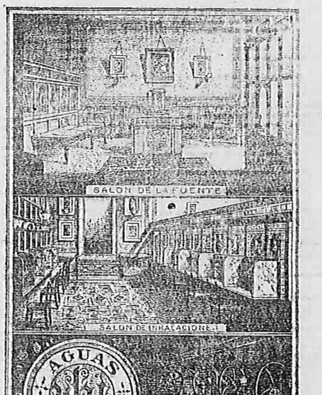

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS · CALLE CERRITO 45-49. [illegible]

N. 108

A LA CIUDAD DE LONDRES
AVENIDA DE MAYO
CALLES PERU Y VICTORIA
ESPECIALIDAD EN
ROPA BLANCA FINA
[illegible]

Ajuares para casamientos
Ajuares para novias
Ajuares para recien nacidos
Ajuares para colegios

Taller especial de bordados.
Taller especial para la confeccion sobre medida de toda clase de ropa blanca.

Avenida de Mayo
CALLES PERU Y VICTORIA
BUENOS AIRES
A LA CIUDAD DE LONDRES

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, «Cama Jaula», Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Cojines, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia é Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERU, 76

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo

DON VICENTE ESTIGARRIBIA

con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la drogueria de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

Las aplicaciones de nuestro

"MOSQUITERO PORTÁTIL"

son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para mas datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.

f.4 perm.

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

Preparaciones de Peptona

Confeccionadas en el laboratorio químico-farmacéutico

DE

DEMARCHI PARODI y Cia.

CALLE DEFENSA 419 AL 445

VINO PEPTONA

contiene 25 gramos de peptona por litro, equivalente á 100 gramos de carne de vaca.

VINO DE PEPTONA FERRUGINOSO CON QUINA

contiene además de los componentes del anterior, 10 centigramos de fierro por cada 25 gramos.

DOSIS

La dósis es de dos cucharadas ó una copita repetida tres veces al dia, siguiendo siempre para esto la indicacion del médico.

La dósis para los niños serán proporcionales á la edad.

CAMA JAULA — LIT CAGE

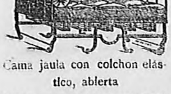

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

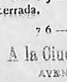

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico, cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ — CALLE VICTORIA

GOUDRON MEDICINAL

licor de alquitran

DE LA

Haya

Fagus Sylvatica

Remedio en la tos, resfriado, mal de garganta, dispepsias, tisis pulmonar, afecciones de las vias urinarias y catarro de la vejiga, y especialmente en los casos tan frecuentes de bronquitis. Se usa tambien externamente en las afecciones de la piel ó dematosis de la piel cabelluda, en los forúnculos y diviesos y en las herpes en general.

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Cª.

DEFENSA 419 á 445

BUENOS AIRES

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana, Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 449, Rosario.